

# **RESILIENCIA SGR**

**ESTADOS CONTABLES  
POR EL EJERCICIO N°8 FINALIZADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

# RESILIENCIA SGR

**Estados Contables**  
al 31 de diciembre de 2025

## Índice

Memoria  
Informe de los auditores independientes  
Información Jurídica  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo  
Notas  
Anexos  
Informe de la Comisión Fiscalizadora

## MEMORIA RESILIENCIA SGR

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem N° 1002 Piso 13  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores Accionistas:

El consejo de administración de Resiliencia SGR, somete a vuestra consideración esta Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N°8 finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

### Consideraciones sobre el desarrollo de las actividades de la sociedad

Es una Sociedad de Garantía Recíproca que se encuentra regulada por la Ley 24.467 y cuyo objeto principal es el otorgamiento de Aavales a sus Socios Partícipes y/o Terceros (Los cuales deberán estar categorizados como MiPyME a través del Certificado correspondiente). **RESILIENCIA SGR** fue fundada por Andrea Grobocopatel, una mujer empresaria y filántropa con una destacada trayectoria de más de dos décadas en la dirección de proyectos responsables e inclusivos. Su compromiso en esta área ha sido fundamental en la creación y desarrollo de la organización.

Andrea Grobocopatel es una apasionada defensora del sistema SGR, y para ella representa un ciclo de beneficios mutuos: "GANAR, GANAR, GANAR, GANAR, GANAR". Esta filosofía se manifiesta en múltiples niveles:

- Ganan las PYMES y emprendedores
- Ganan los socios protectores
- Ganan las instituciones financieras
- Ganan nuestras comunidades
- Gana nuestro país

Nuestra SGR busca otorgar garantías a MIPYMES para que puedan acceder al mercado financiero negociando con bancos, actores del mercado de capitales, instituciones y empresas financieras a los fines de conseguir las mejores condiciones posibles para nuestros Socios Partícipes y/o Terceros, de manera tal que se adapte a las necesidades y proyectos de su red.

La distinción de Resiliencia radica en nuestra dedicación a respaldar principalmente a aquellas PyMEs y emprendedores que incorporan en su estructura el **valor de la Diversidad**, ya sea a través de la composición de su capital o de su equipo de trabajo, así como en el impacto positivo que generan. Buscamos ser referentes en la inclusión financiera de emprendedores y MIPYMES, sensibilizando sobre la importancia de gestionar la diversidad, cuidando las personas y el medio ambiente, como parte de la estrategia, enriqueciendo los negocios y los propósitos de estas.

Reconociendo el contexto actual de nuestro país, comprendemos la importancia de la **agilidad** para las MIPYMES. Por esta razón, nuestro proceso de evaluación se lleva a cabo en menos de una semana, siempre y cuando la documentación solicitada por Resiliencia se encuentre completa para garantizar un análisis crediticio preciso.

En Resiliencia, nos mueve la **pasión por la acción**. Aspiramos a que los emprendedores que se acercan a nosotros y a quienes respaldamos con nuestro aval no solo se conviertan en PyMEs, sino que también trasciendan hacia el futuro como grandes empresas dentro de nuestro país. Estamos comprometidos con fomentar este crecimiento sostenible.

## **Fondo de Riesgo**

La sociedad dispone de un fondo de riesgo cuyo principal objeto es la cobertura de las garantías otorgadas a favor de sus socios partícipes y/o terceros. A tal fin, realizamos las mejores inversiones de acuerdo con el marco normativo vigente, acompañados de especialistas y asesores, para potenciar el mismo y obtener la mejor renta posible para que cada vez más protectores nos elijan como aliados.

El Fondo de Riesgo de RESILIENCIA S.G.R. autorizado es de **\$8.385.573.272,00** (Ocho mil trescientos ochenta y cinco millones quinientos setenta y tres mil doscientos setenta y dos con 00/100) pesos a diciembre del 2025, el cual al cierre del ejercicio 2025 se encuentra integrado en su totalidad, con un riesgo vivo de \$13.786.159.038,96 (Trece mil setecientos ochenta y seis millones ciento cincuenta y nueve mil treinta y ocho con 96/100).

## **Limite Operativo**

El máximo de avales a otorgar por socio partícipe y/o tercero es de un máximo del 5% del Fondo de Riesgo Disponible.

## **Estructura y organización de la sociedad**

Las actividades de gestión de la sociedad se desarrollan en las oficinas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ciudad de Carlos Casares, provincia de Buenos Aires, ambas dotadas de comodidades óptimas para el personal y los socios, de moderna tecnología y equipamiento.

Resiliencia SGR, es una sociedad constituida en el mes de diciembre del año 2018, que cuenta con personal que posee trayectoria en el rubro.

Además de contar con nuestro propio equipo de trabajo, en Resiliencia SGR buscamos trabajar con organizaciones y personas que se contagien, compartan, fomenten y fortalezcan el sistema.

Participamos en diferentes eventos, conferencias públicas, privadas del país, compartiendo información sobre nuestra SGR y, asimismo, instruyéndonos en cuanto a la evolución del mercado y los beneficios que podemos brindarle a nuestras MIPYMES. Visitamos instituciones financieras, inversores, sociedades de bolsas para lograr juntos las mejores líneas financieras para nuestros Socios Partícipes y/o Terceros.

Durante el ejercicio correspondiente al presente balance, Resiliencia SGR ha mantenido un crecimiento sostenido en su estructura financiera, reflejado en la evolución del Patrimonio Neto, volumen de garantías otorgadas, niveles de morosidad y estrategias de mitigación de riesgos, resultados operativos y financieros.

En el mes de Marzo participamos en el evento organizado por la Cámara Argentina de Turismo, promoviendo herramientas de financiamiento y acompañando a empresas del sector en el acceso a mejores condiciones crediticias.

También recibimos la visita de estudiantes de Iowa State, quienes se acercaron para conocer el funcionamiento de la SGR y su impacto en el financiamiento empresarial.

En el mes de Mayo recibimos la visita de Patricia Jebesen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se habló sobre el funcionamiento de Resiliencia SGR y los principales beneficios de operar con nosotros.

Ya en Junio, Delfina Torchio Grobocopatel participó en un congreso organizado por CASFOG, en el marco de un debate en torno a la posible eliminación del sistema de SGR,

donde se destacó la importancia de estas entidades para el financiamiento y desarrollo de las PyMES. También participó de la jornada de educación financiera de Fundación Éforo explicando lo que hacemos y difundiendo al sistema SGR.

En el mes de Agosto, Resiliencia estuvo presente en los Días Pyme de CASFOG en Córdoba, participando de jornadas orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, donde se generaron espacios de intercambio con distintos actores del sector.

Los días 25 y 26 de Septiembre, nuestro gerente Thiago Lespade participó junto a CASFOG en el foro Iberoamericano de Garantías 2025, realizado en San Carlos de Bariloche, Rio Negro.

En el mes de Octubre, Andrea Grobocopatel, vicepresidenta del Consejo de Administración, realizó una entrevista junto a Andrea Serejski, vicepresidenta de la Comisión Fiscalizadora, en la que se abordó cómo la inclusión financiera puede constituirse como una herramienta real de transformación. Durante el encuentro, se destacó la decisión de impulsar una SGR con un propósito claro: abrir oportunidades, acompañar a más personas y fomentar la independencia económica.

Durante el mismo mes, Resiliencia SGR estuvo presente en Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut, participando de jornadas de Asistencia financiera. En ese marco, nuestro gerente Thiago Lespade brindó una charla orientada a difundir alternativas de financiamiento y soluciones destinadas al desarrollo de las pyme.

Como todos los años, también acompañamos y estuvimos presentes en los Premios FLOR a la Diversidad 2025. Estos premios, tienen como misión difundir y reconocer a aquellas organizaciones para las cuales gestionar la diversidad es parte de su estrategia, y además promover a muchas otras para que inicien este camino, el cual será iluminado y guiado por los ganadores de los Premios FLOR.

La ceremonia se realizó en la Sociedad Rural de la Ciudad de Buenos Aires tanto de manera presencial como virtual.

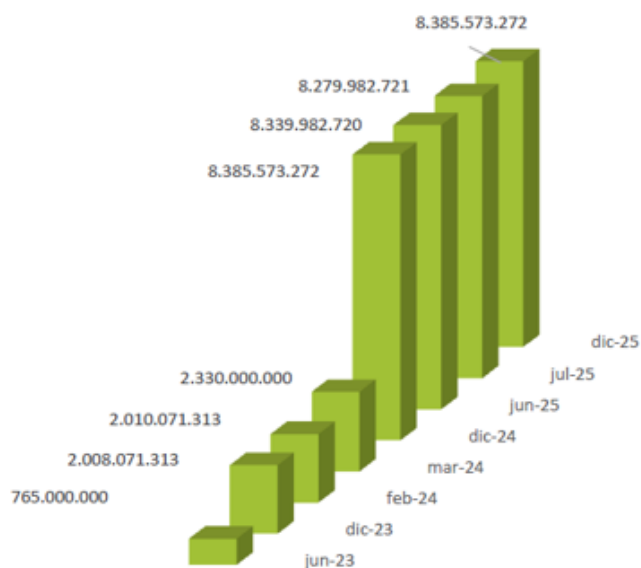
En el mes de Octubre, en marco del “Octubre Rosa” apoyamos y acompañamos a ACCUDI (Asociación Contra el Cancer, Unidad y Dignidad) en una maratón realizada en la ciudad de Carlos Casares, para concientizar sobre el cáncer de mamas.

Otra asociación a la que acompañamos fue a Casa del Parana, institución que ayuda a personas con enfermedades mentales para que se recuperen y sean parte integral de la sociedad.

Participamos también en una ronda de negocios organizada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Pcia. De Bs. As., representados por Joaquin Primiani, donde conocimos a distintos clientes y les dimos a conocer el sistema.

## Información sobre el FDR

FDR AUTORIZADO	8.385.573.272
FDR INTEGRADO	8.385.573.272



A lo largo de todo el 2025 hemos asistido a un total de 353 PYMES, quedando vigentes al cierre del periodo un total de 472 PYMES, de diferentes provincias (30,07% Buenos Aires; 15,08% CABA; 8,92% Santa Fe; 8,87% Cordoba; 7,78% San Luis; 6,44% Mendoza, entre otros que son detallados debajo):

PROVINCIA	%
BUENOS AIRES	30,07%
CABA	15,08%
SANTA FE	8,92%
CORDOBA	8,87%
SAN LUIS	7,78%
MENDOZA	6,44%
ENTRE RIOS	5,01%
LA RIOJA	3,24%
SALTA	3,19%
TUCUMAN	2,87%
NEUQUEN	1,98%
SAN JUAN	1,73%
LA PAMPA	1,26%
MISIONES	0,91%
CHACO	0,83%
RIO NEGRO	0,69%
CORRIENTES	0,43%
CHUBUT	0,37%
FORMOSA	0,15%
SANTIAGO DEL ESTERO	0,08%
JUJUY	0,05%
TIERRA DEL FUEGO	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>

de diversos sectores productivos (26% Comercio; 26% Industria, 22% Agropecuario; 21% Servicios, y 5% Construcción);

## Por Sector



**INDUSTRIA: 26%**



**COMERCIO: 26%**



**SERVICIOS: 21%**



**AGROPECUARIO: 22%**



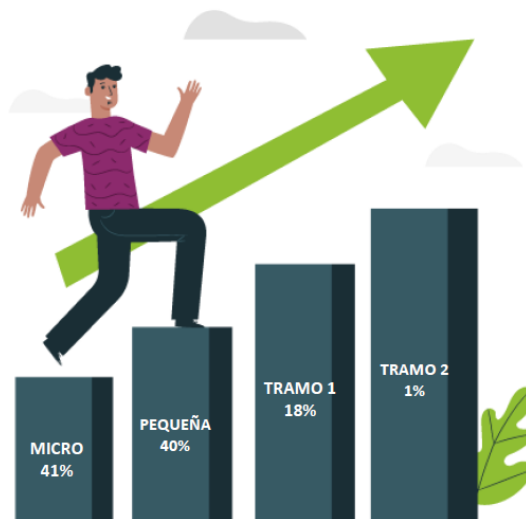
**CONSTRUCCIÓN: 5%**

de distintas contragarantías (65% Fianza, 23% Hipoteca; 12% Prenda).

CONTRAGARANTIAS	%
FIANZA	65%
HIPOTECA	23%
PRENDA	12%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

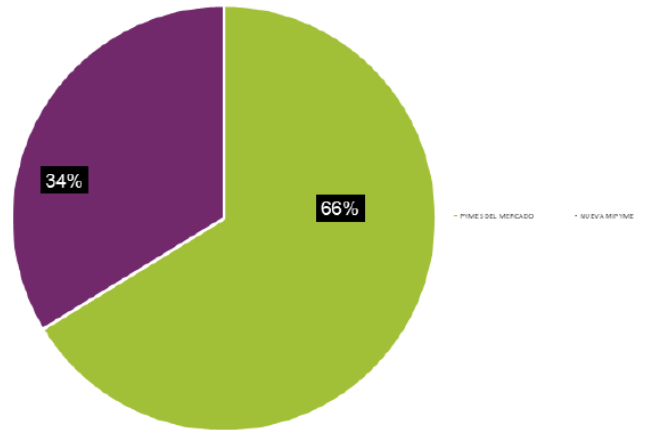
El porcentaje de PyMES vigentes cerrado el año 2025 por tramo fue: 41% MICRO; 40% PEQUEÑA EMPRESA; 18% MEDIANA TRAMO 1; y 1% MEDIANA TRAMO 2.

## Por Tramo

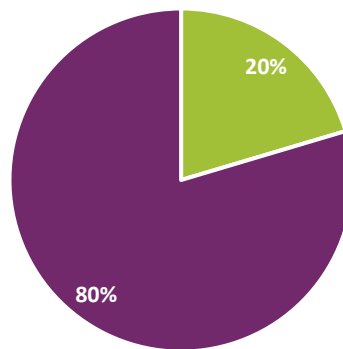


De las 353 PYMES asistidas en el ejercicio, 119 fueron nuevas para el mercado, y de éstas, 55 están lideradas por mujeres, es decir, que Resiliencia las introdujo dentro del sistema de S.G.R. Dentro de las PYMES asistidas durante el año, 118 PYMES son lideradas por mujeres, lo cual es muy importante para nuestro propósito principal. El 34% corresponde a PYMES del mercado y el 66% restante a quienes fueron catalogadas como nuevas PYMES.

	MiPyMEs	MiPyMEs Mujeres
Asistidas	353	118
Nuevas	119	55

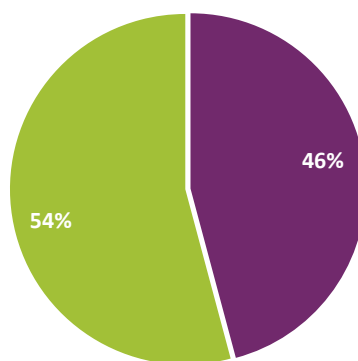


### PERSONAS



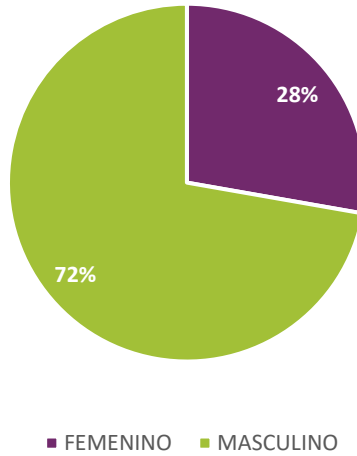
■ PERSONAS FISICAS ■ PERSONAS JURIDICAS

### PERSONAS FISICAS



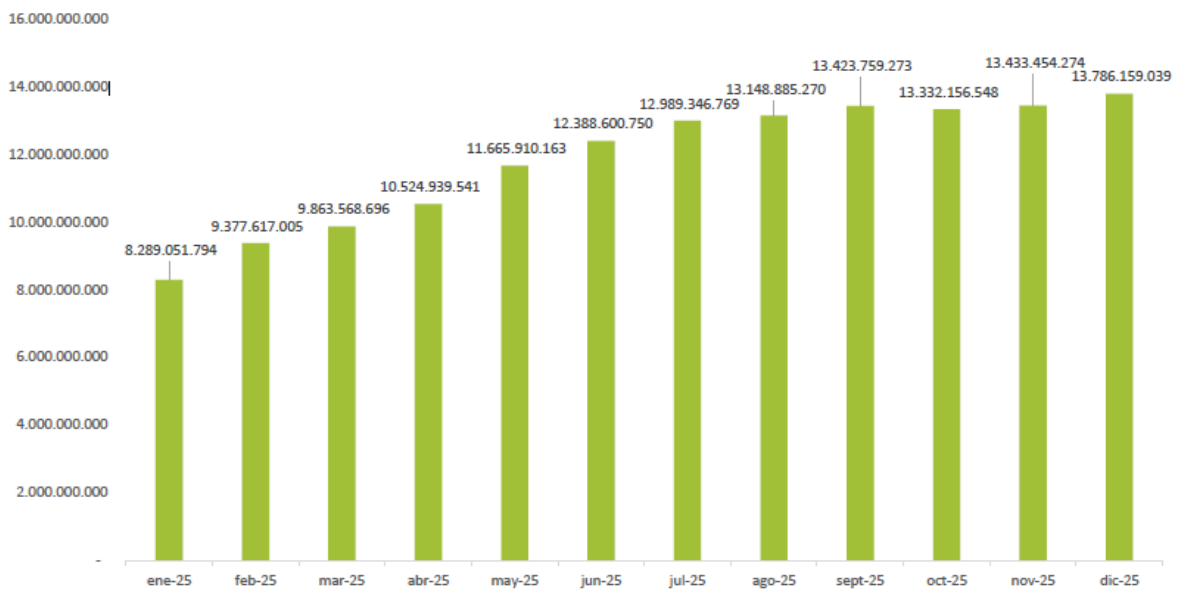
■ MASCULINO ■ FEMENINO

## LIDERAZGO PERSONAS JURIDICAS



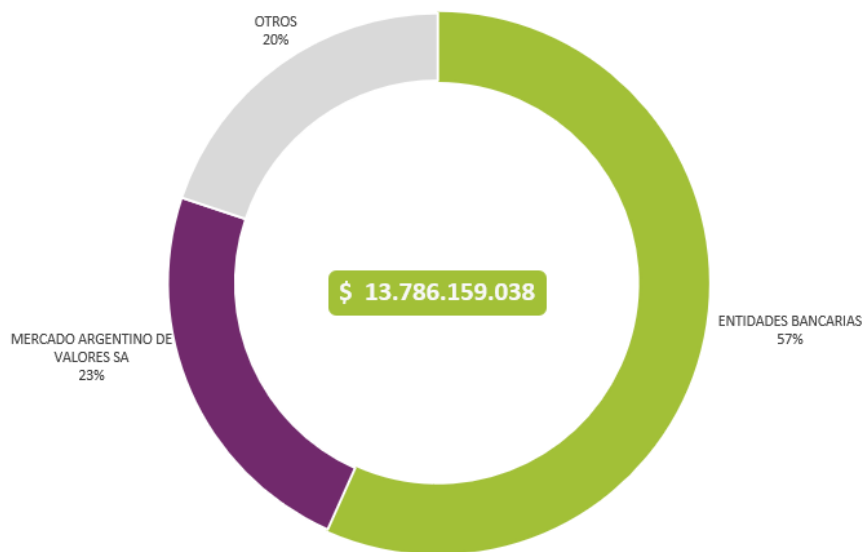
El total de avales otorgados durante el 2025 fue de \$17.271.896.574,37.

Las garantías vigentes al cierre del periodo fueron de \$13.786.159.039 y la evolución en el año fue de ésta forma:



Del total vigente, el 92% se garantizó en pesos, y el 8% restante en dólares.

Respecto a los acreedores de dichas garantías, en su gran mayoría fueron entidades bancarias, seguido del mercado.

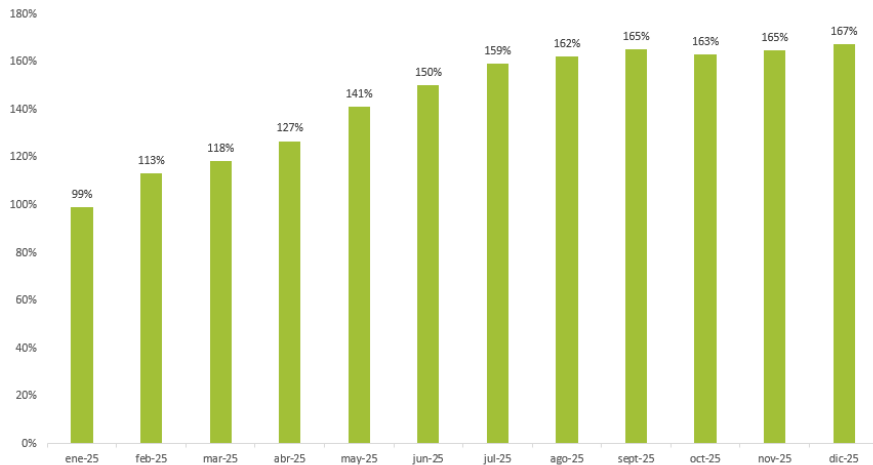


La mora total al cierre de nuestro ejercicio 2025 ascendió a \$249.688.051, de los cuales \$96.682.749,92 fueron retenidos al vencimiento de aportes de socios protectores, quedando así un fondo de riesgo contingente de \$153.005.302. El porcentaje de contingente fue de 1,82%.



El total de garantías afrontadas durante el año ascendió a \$469.030.890,25 siendo recuperadas un total de \$275.014.335,65.

El porcentaje de solvencia se distribuyó de la siguiente manera:



Por último, la capacitación y entrenamiento es clave para nosotros por ello, hemos participado y realizado varios encuentros en todo el país con diferentes MIPYMES con sueños, proyectos, empresas, a los fines de brindarles educación financiera y propiciar el espacio para que aclaren sus dudas, aprendan y se empoderen, lo cual les dará la seguridad de atreverse a dar el paso y tomar un crédito solicitando nuestro aval y brindamos el asesoramiento necesario a los socios.

Resiliencia SGR reafirma su compromiso con el desarrollo del tejido productivo a través del otorgamiento de garantías y el apoyo a las PYMES, contribuyendo a la generación de empleo y el crecimiento económico. A pesar de los desafíos, la sociedad mantiene una visión optimista y se prepara para afrontar el futuro con solidez y dinamismo.

Es todo cuanto tenemos que informar a los Señores Accionistas.  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Marzo de 2026.

Consejo de Administración de Resiliencia SGR

Se ha verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora  
Abogada (UBA)  
Mat. T° 65 F° 429



## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Señora Presidente y Señores Miembros del  
Consejo de Administración de  
**RESILIENCIA S.G.R.**  
CUIT N° 30-71621985-9  
Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 1002 – 13° Piso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre la auditoría de los estados contables

#### Opinión

Hemos auditado los estados contables de **Resiliencia SGR**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 14 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VIII.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **Resiliencia SGR** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y sus complementarias.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de nuestro informe.

Somos independientes de **Resiliencia SGR** y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y sus complementarias.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en:

a) Nota 2.1 se informa que describe los motivos y efectos de la aplicación inicial por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 de las Normas Unificadas Argentinas (NUA) de Contabilidad de acuerdo a lo requerido por la Resolución Técnica N°54 (TO RT59) de la FACPCE.



b) Nota 2.4 a los estados contables adjuntos, en las cuales se informa que el marco de información contable utilizado en su preparación difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina con relación a la reexpresión de la información contable dispuesta por la RT N° 54 (TO RT 59), la cual fue admitida por el marco contable de la SEPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, aunque excluyendo de tal reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las cifras incluidas en los estados contables correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presenta en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina (valores nominales históricos sin reexpresar). Las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025. Respecto de los totales que acumulan cifras del Fondo de Riesgo y cifras de la Sociedad de Garantía Recíproca, los mismos acumulan cifras a valores nominales históricos, por las primeras, y cifras a moneda constante al 31 de diciembre de 2025, por las segundas.

La Sociedad no ha cuantificado los efectos de la reexpresión de los saldos del Fondo de Riesgo, estimando que los mismos podrían ser significativos. Los estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Estas cuestiones no modifican la opinión expresada en el segundo párrafo del presente informe, pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios para la interpretación de los estados contables mencionados.

#### **Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **Responsabilidades del Consejo de Administración de Resiliencia SGR en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de **Resiliencia SGR** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de **Resiliencia SGR** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA (y sus complementarias) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA y sus complementarias, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de **Resiliencia SGR**.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de **Resiliencia SGR**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **Resiliencia SGR** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con el Consejo de Administración de **Resiliencia SGR** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

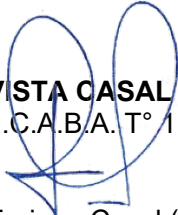


**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Informamos que, a la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a como se ha expuesto por la Sociedad en la nota 11 de los presentes estados contables, los mismos, y los registros del Libro Diario entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, no se encuentran aún transcritos en los libros obligatorios de contabilidad.
- b) Según surge de los registros contables de **Resiliencia SGR**, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 9.931.899 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 78

  
Juan Enrique Casal (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

## RESILIENCIA S.G.R.

### Domicilio Legal

Avda. Leandro N. Alem 1002 - Piso: 13° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Otorgar garantías a sus socios partícipes y/o terceros, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T:** 30-71621985-9

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 14/09/2018

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 05/10/2018  
**Número de inscripción en I.G.J.:** 19.043

**Autorización de la SEPYME:**  
Art. N° 8 del Anexo de la Resol. N° 455/18 de fecha 19 de diciembre 2018

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:**  
13/09/2117

**Ejercicio Económico N° 8**  
**Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 6)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	12.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	12.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	<b>24.000</b>				
				\$	
				120.000	120.000
				120.000	120.000
				<b>240.000</b>	<b>240.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de Administración

**MARÍA F. MIEREZ**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025

(presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Expresado en pesos

	31.12.2025			31.12.2024		
	\$			\$		
	Sociedad de Garantía Reciproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total	Sociedad de Garantía Reciproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y Bancos (Nota 4.1)	8.498.411	-	8.498.411	46.803.485	-	46.803.485
Inversiones financieras (Anexo I)	87.787.495	9.654.095.823	9.741.883.318	193.016.408	8.803.804.184	8.996.820.592
Cuentas por cobrar y derechos a facturar a clientes en moneda (Nota 4.2)	12.896.238	170.086.247	182.982.485	8.507.544	18.759.888	27.267.432
Creditos impositivos (Nota 4.3)	54.212.431	27.700.717	81.913.148	21.682.388	13.324.851	35.007.239
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 4.4)	982.091	10.266.017	11.248.108	272.744	1.080.791	1.353.535
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>164.376.666</b>	<b>9.862.148.804</b>	<b>10.026.525.470</b>	<b>270.282.569</b>	<b>8.836.969.714</b>	<b>9.107.252.283</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Bienes de uso (Anexo II)	45.810.286	-	45.810.286	39.843.468	-	39.843.468
Activos intangibles (Anexo III)	23.458.926	-	23.458.926	28.951.121	-	28.951.121
Activo neto por impuesto diferido (Nota 7)	-	-	-	6.730.100	-	6.730.100
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>69.269.212</b>	<b>-</b>	<b>69.269.212</b>	<b>75.524.689</b>	<b>-</b>	<b>75.524.689</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>233.645.878</b>	<b>9.862.148.804</b>	<b>10.095.794.682</b>	<b>345.807.258</b>	<b>8.836.969.714</b>	<b>9.182.776.972</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

(\*) Ver Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026



**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025

(presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)

Expresado en pesos

	31.12.2025			31.12.2024		
	\$			\$		
	Sociedad de Garantía Recíproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total	Sociedad de Garantía Recíproca (Mon. Constante) (*)	Actividades del Fondo de Riesgo (Mon. Nominal) (*)	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Proveedores de bienes y servicios (Nota 4.5)	11.055.251	18.553	11.073.804	8.966.613	375	8.966.988
Deudas laborales y previsionales (Nota 4.6)	31.278.487	-	31.278.487	108.851.548	-	108.851.548
Deudas Fiscales (Nota 4.7)	237.677	-	237.677	7.416.976	-	7.416.976
Deudas en moneda con partes relacionadas (Nota 4.8)	-	51.323.853	51.323.853	-	3.186.214	3.186.214
Otras deudas en moneda (Nota 4.9)	10.292.782	7.688.511	17.981.293	13.424.794	402.811	13.827.605
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>52.864.197</b>	<b>59.030.917</b>	<b>111.895.114</b>	<b>138.659.931</b>	<b>3.589.400</b>	<b>142.249.331</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Pasivo neto por impuesto diferido (Nota 7)	798.114	-	798.114	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>798.114</b>	<b>-</b>	<b>798.114</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>53.662.311</b>	<b>59.030.917</b>	<b>112.693.228</b>	<b>138.659.931</b>	<b>3.589.400</b>	<b>142.249.331</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
Según estado correspondiente	179.983.567	9.803.117.887	9.983.101.454	207.147.327	8.833.380.314	9.040.527.641
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>233.645.878</b>	<b>9.862.148.804</b>	<b>10.095.794.682</b>	<b>345.807.258</b>	<b>8.836.969.714</b>	<b>9.182.776.972</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

\*Ver Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
Expresado en pesos

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por la prestación de servicios (Nota 4.10)	738.294.533	676.393.932
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>738.294.533</b>	<b>676.393.932</b>
Gastos de administración (Anexo VII)	(719.459.070)	(611.488.020)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(1.462.608)	(1.623.485)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM) (Nota 4.11)	(24.742.205)	(5.568.795)
Otros ingresos y egresos (Nota 4.12)	(13.341.133)	(17.589.954)
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(20.710.483)</b>	<b>40.123.678</b>
Impuesto a las ganancias	(6.453.277)	10.213.668
<b>(Pérdida) / Ganancia del ejercicio de la SGR</b>	<b>(27.163.760)</b>	<b>50.337.346</b>
<b>Resultados Actividades del Fondo de Riesgo</b>		
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.11)	3.188.428.290	1.677.362.287
Otros ingresos y egresos (Nota 4.12)	(21.658.460)	(15.696.187)
Pérdidas por desvalorización	(100.253)	-
<b>Ganancia del ejercicio del Fondo de Riesgo</b>	<b>3.166.669.577</b>	<b>1.661.666.100</b>
Ganancia del ejercicio	3.139.505.817	1.712.003.446
Ganancia del Fondo de Riesgo asignado a socios protectores	3.166.669.577	1.661.666.100
<b>(Pérdida) / Ganancia del ejercicio</b>	<b>(27.163.760)</b>	<b>50.337.346</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 / F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero

y finalizado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en pesos

Concepto	SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (EN MONEDA CONSTANTE) (*)							FONDO DE RIESGO (EN MONEDA NOMINAL) (*)					TOTAL	
	APORTES DE LOS SOCIOS			Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados	Total	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gτίας. afrontadas	Rendimientos	Total	31.12.2025	31.12.2024
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Total											
Saldos al inicio del ejercicio	240.000	14.460.763	14.700.763	399.998	185.613.750	6.432.816	207.147.327	8.345.961.119	39.612.153	(24.038.480)	471.845.522	8.833.380.314	9.040.527.641	2.749.989.577
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	-	-	6.432.816	(6.432.816)	-	(113.393.149)	113.393.149	(10.204.427)	(2.186.727.577)	(2.196.932.004)	(2.196.932.004)	4.578.534.618
(Pérdida)/Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	(27.163.760)	(27.163.760)	-	-	-	3.166.669.577	3.166.669.577	3.139.505.817	1.712.003.446
Saldos al cierre del ejercicio	240.000	14.460.763	14.700.763	399.998	192.046.566	(27.163.760)	179.983.567	8.232.567.970	153.005.302	(34.242.907)	1.451.787.522	9.803.117.887	9.983.101.454	9.040.527.641

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

\*Ver Nota 2.2.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**RESILIENCIA S.G.R.**  
**Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (En forma sintética)**

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en pesos

	31.12.2025		31.12.2024	
	SGR	FDR	SGR	FDR
<b>Variaciones del efectivo y sus equivalentes</b>				
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio(1)	46.803.485	182.381.424	79.498.714	29.422.398
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio (2)	8.498.411	3.495.911	46.803.485	182.381.424
<b>Disminución neta del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(38.305.074)</b>	<b>(178.885.513)</b>	<b>(32.695.229)</b>	<b>152.959.026</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes</b>				
<u>Actividades Operativas</u>				
(Pérdida) / Ganancia del ejercicio	(27.163.760)	3.166.669.577	50.337.346	1.661.666.100
Impuesto a las ganancias devengado	6.453.277	-	(10.213.668)	-
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>				
Depreciación de bienes de uso	16.917.617	-	16.394.059	-
Amortización de activos intangibles	5.492.195	-	5.492.194	-
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>				
Aumento de créditos impositivos	(32.530.043)	(14.375.866)	(10.767.878)	(8.051.233)
Disminución del activo por impuesto diferido	276.823	-	3.483.568	-
Disminución / (Aumento) de inversiones financieras	105.228.913	(1.029.177.152)	(193.016.408)	(6.072.224.198)
(Aumento) / Disminución de cuentas por cobrar y derechos a facturar a clientes en moneda	(4.388.694)	(151.326.359)	53.649.157	(10.831.154)
(Aumento) / Disminución de otras cuentas por cobrar en moneda	(709.347)	(9.185.226)	9.603	2.804.649
Aumento de proveedores de bienes y servicios	2.088.638	18.178	2.316.488	375
(Disminución) / Aumento de deudas laborales y previsionales	(77.573.061)	-	88.537.220	-
Disminución de deudas fiscales	(7.179.299)	-	(10.675.569)	-
Disminución de provisiones	-	(10.204.427)	-	(22.639.484)
Aumento del pasivo por impuesto diferido	798.114	-	-	-
Aumento de deudas en moneda con partes relacionadas	-	48.137.639	-	864.352
(Disminución) / Aumento de otras deudas en moneda	(3.132.012)	7.285.700	(23.637.109)	195.517
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	(15.420.639)	2.007.842.064	(28.090.997)	(4.448.215.076)
<u>Actividades de Inversión</u>				
Pago por compra de bienes de uso	(22.884.435)	-	(4.604.232)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(22.884.435)	-	(4.604.232)	-
<u>Actividades de Financiación</u>				
Aportes al Fondo de Riesgo	-	987.533.671	-	6.962.707.984
Retiro de aportes al Fondo de Riesgo	-	(987.533.671)	-	(585.206.026)
Retribución del Fondo de riesgo	-	(2.186.727.577)	-	(1.776.327.856)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	-	(2.186.727.577)	-	4.601.174.102
<b>Disminución neto del efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(38.305.074)</b>	<b>(178.885.513)</b>	<b>(32.695.229)</b>	<b>152.959.026</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

**(1) Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio**

	SGR	SGR	FDR	FDR
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Caja y Bancos	46.803.485	46.128.580	-	-
Inversiones	-	33.370.134	182.381.424	29.422.398
	<b>46.803.485</b>	<b>79.498.714</b>	<b>182.381.424</b>	<b>29.422.398</b>

**(2) Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre**

	SGR	SGR	FDR	FDR
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Caja y Bancos	8.498.411	46.803.485	-	-
Inversiones	-	-	3.495.911	182.381.424
	<b>8.498.411</b>	<b>46.803.485</b>	<b>3.495.911</b>	<b>182.381.424</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
Expresado en pesos

Concepto	31.12.2025					31.12.2024
	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Prev. deudas inc por Gtias otorgadas	Rendimiento acumulado	Total	Total
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>8.345.961.119</b>	<b>39.612.153</b>	<b>(24.038.480)</b>	<b>471.845.522</b>	<b>8.833.380.314</b>	<b>2.593.179.596</b>
Aportes al fondo de riesgo	987.533.671	-	-	-	987.533.671	6.962.707.984
Retiros del fondo de riesgo	(987.533.671)	-	-	-	(987.533.671)	(585.206.026)
Retribución del fondo de riesgo asignada a socios protectores	-	-	-	(2.186.727.577)	(2.186.727.577)	(1.776.327.856)
Variación del fondo de riesgo contingente	(113.393.149)	113.393.149	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(10.204.427)	-	(10.204.427)	(22.639.484)
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	3.166.669.577	3.166.669.577	1.661.666.100
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>8.232.567.970</b>	<b>153.005.302</b>	<b>(34.242.907)</b>	<b>1.451.787.522</b>	<b>9.803.117.887</b>	<b>8.833.380.314</b>

Las Notas 1 a 14 y los Anexos I a VIII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.



Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24



**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración



**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y MARCO NORMATIVO

#### 1.1. Objeto de la sociedad

Resiliencia S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida con fecha 14 de septiembre de 2018, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscrita en el Registro Público de Comercio el 9 de octubre de 2018.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y a terceros para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 19 de diciembre de 2018, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a RESILIENCIA S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el "Registro de Empresas MiPyMEs" y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual derogó la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y MARCO NORMATIVO (Cont.)

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (Cont.)

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante "SEPYMEyE").

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca", considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a TRES (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y MARCO NORMATIVO (Cont.)

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (Cont.)

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

Con fecha 26 de junio de 2024 mediante resolución 44/2024 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por otra parte, el BCRA a partir de la Comunicación "A" 6298 y "A" 7012 y sus modificatorias establece un régimen informativo para las SGR y los Fondos de Garantía de carácter público y criterios de recategorización de deudores para el cálculo de provisiones por riesgo de incobrabilidad.

#### 1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de febrero de 2019 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "C" 82350 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Resiliencia S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 2.4) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 y modificatorias -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con excepción respecto en los mencionado en la nota 2.4 ultimo párrafo.

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 1 de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas (Cont.)

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2025.

Se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

- a) El saldo de 6.730.100 correspondiente al activo neto por impuesto diferido que se presentaban en el rubro "Créditos por fiscales" del activo no corriente del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Activo neto por impuesto diferido".
- b) El saldo de 3.186.214 correspondiente a las deudas por retiros efectuados junto con su correspondiente previsión que se presentaban en el rubro "Otras deudas" del pasivo corriente del Estado de situación patrimonial, se reclasificó al rubro "Deudas en moneda con partes relacionadas".

#### 2.2. Clasificación de la entidad.

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña (EP).

#### 2.3. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que impactan en el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes provisionados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

El Consejo de Administración de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, aspectos tales como las provisiones para los deudores incobrables, las depreciaciones, las provisiones para contingencias, el valor recuperable de los activos, y el cargo por impuesto a las ganancias, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

El marco regulatorio de las Sociedades de Garantía Recíproca se encuentra previsto, principalmente, en el Decreto N° 699 de fecha 25 de julio de 2018 y en la Resolución N° 21 de fecha 15 de abril de 2021 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del ex MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO y sus modificatorias, a través de la cual se aprobaron las nuevas "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas".

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.3 Estimaciones contables (cont.)

En el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la ex SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES y sus modificatorias, al regular el funcionamiento contable de las Sociedades de Garantía Recíproca, se estableció que el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes.

Que, cabe recordar que la Ley N° 27.468 derogó el Decreto N° 1.269 de fecha 16 de julio de 2002 y sus modificatorios, incorporando nuevamente como último párrafo al Artículo 10 de la Ley N° 23.928 la excepción referida a los estados contables, aclarándose que la derogación indicada en el mismo no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continúa siendo de aplicación lo dispuesto en el Artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 - T.O 1984 y sus modificatorias.

#### 2.4. Unidad de medida

##### Descripción general y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2025, en lo relativo a las actividades operativas, han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, a excepción de las actividades del Fondo de Riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii) Las normas contables emitidas por la FACPCE y adoptadas por el CPCECABA.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES- (Cont.)

#### 2.4. Unidad de medida (Cont.)

##### Descripción general y marco normativo (Cont.)

iii) La RG N° 10/2018 de la IGJ que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en CABA.

Sin embargo, conforme a lo establecido por la Resolución N° 21/21 de la SEPYME, complementarias y modificatorias, las sociedades de garantías recíprocas deben comenzar a aplicar el método de reexpresión de los estados contables en moneda homogénea, previsto en la RT 54 t.o. RT 59, a partir de los ejercicios económicos que se inicien el día 1 de enero de 2023 exceptuando de dicho ajuste al Fondo de Riesgo.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de CABA).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 31,5% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y de 117,7% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

##### Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

Los presentes estados contables, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- (i) Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- (ii) Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 32% en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- (iii) Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.4. Unidad de medida (Cont.)

##### Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre (Cont.)

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del periodo. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM)" del estado de resultados.

##### Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 54 y Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- (i) No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- (ii) No ha presentado la nota requerida del inciso f), del párrafo 599
- (iii) Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

#### 2.5. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables profesionales vigentes en CABA, el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025 se presenta en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio anterior reexpresado a moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024, a excepción por lo mencionado en la Nota 2.4 referido al Fondo de Riego que se encuentran en moneda nominal.

#### 2.6. Políticas contables sobre criterios de medición contable

##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### a) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido medidos al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables.

#### c) Inversiones financieras

Títulos públicos, acciones y obligaciones negociables: han sido valuados al valor de cotización a cada fecha de cierre.

Cuotapartes de fondos comunes de inversión: han sido valuadas al valor de la cuotaparte a cada fecha de cierre.

Certificados de Depósito Argentino (CEDEARs): han sido valuados a su valor de cotización a cada fecha de cierre.

Depósitos en cuenta corriente y cuenta comitentes: fueron valuados a su valor nominal.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina vigente a cada cierre.

Los intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.

#### d) Cuentas por cobrar y derechos a cobrar a clientes en moneda, créditos impositivos, otras cuentas por cobrar en moneda.

Las cuentas por cobrar y los derechos a facturar a clientes en moneda, créditos impositivos, y las otras cuentas por cobrar en moneda se miden al valor nominal, netos de la previsión por desvalorización, de corresponder.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

La previsión para desvalorización de las cuentas por cobrar se calcula en función de la antigüedad de la cartera, la evolución de las cobranzas y el análisis individual de riesgo de incobrabilidad.

#### e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.4 neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.6. Políticas contables sobre criterios de medición contable (Cont.)

##### e) Bienes de uso

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.4, netos de sus amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las amortizaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes.

##### g) Previsiones

Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas, por deudas por retiros efectuados y por incobrabilidad del Fondo de Riesgo contingente se constituyeron de acuerdo a los parámetros establecidos por las "Normas Generales del Sistema de Garantías Recíprocas".

La Sociedad registra provisiones para contingencias en la medida que sean razonablemente cuantificables y de probable ocurrencia, basada en los hechos y circunstancias conocidos por la Sociedad hasta la fecha de los presentes estados contables, las estimaciones realizadas por los asesores legales e impositivos y la experiencia anterior de hechos similares.

La administración monitorea permanentemente las posibles contingencias que pudieran generarse por el desarrollo de sus actividades principales. En ese sentido, se han constituido las provisiones que consideran adecuadas y suficientes según la evolución registrada a cada fecha de medición.

##### h) Proveedores de bienes y servicios, Deudas fiscales, Deudas laborales y previsionales, y Deudas en moneda con partes relacionadas

Las deudas con proveedores de bienes y servicios, deudas fiscales, deudas laborales y previsionales, y deudas en moneda con partes relacionadas se miden por su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.6. Políticas contables sobre criterios de medición contable (Cont.)

##### i) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.4. La cuenta Capital se encuentra expuesta por su valor nominal, regulando dicha reexpresión en la cuenta "Ajuste de Capital."

Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

##### j) Estado de resultados

Actividades operativas SGR

Las cuentas que comprenden operaciones monetarias se expresaron según sus valores de origen reexpresadas de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 2.4, sobre la base de su devengamiento mensual.

Comisiones por garantías otorgadas: la Sociedad realiza la facturación de sus ingresos por los servicios de garantías en el momento del otorgamiento efectivo de las mismas. A efectos de un adecuado apareamiento de ingresos y costos y su imputación a los resultados de cada ejercicio, la facturación emitida por la Sociedad por garantías otorgadas.

Comisiones por administración del Fondo de Riesgo y socios protectores: en lo que respecta a estas comisiones, las mismas se han imputado en el rubro ingresos por servicios de los correspondientes estados de resultados siguiendo el criterio de devengado, de acuerdo a los plazos establecidos en cada contrato.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados de la depreciación/amortización de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de esos activos, que fueron reexpresados de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 2.4.

Actividades del FDR

Las cuentas de resultados han sido expresadas a sus valores históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

Los rendimientos y resultado por tenencia de inversiones incluye el devengamiento de los intereses y las diferencias de cotización de las inversiones por ellas generadas a cada cierre correspondiente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

#### 2.6. Políticas contables sobre criterios de medición contable (Cont.)

##### i) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

### NOTA 3 - PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL FONDO DE RIESGO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Sociedad ha incorporado en los estados contables, los saldos expuestos en las columnas denominadas "Sociedad de Garantía Recíproca" o "SGR" y "Actividades de Fondo de Riesgo" o "FDR", a los efectos de identificar aquellos saldos, resultados, orígenes y aplicaciones de fondos, respectivamente, según el tipo de actividad por la cual fueron generados

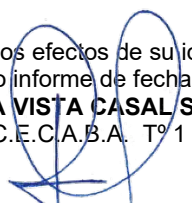
Esta segregación representa un mayor grado de detalle en la información que se presenta en los estados contables de la Sociedad resultando en un mejor entendimiento por parte de los usuarios de los mismos, en cuanto a la situación y evolución patrimonial, los resultados de las operaciones y la evolución económica y financiera de la Sociedad y su Fondo de Riesgo.

En la columna "Actividades del fondo de Riesgo" se exponen aquellos saldos y flujos de efectivo correspondientes al Fondo de Riesgo de la Sociedad, el cual tiene por objeto la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes. Los saldos patrimoniales correspondientes al Fondo de Riesgo representan el efectivo y las inversiones del propio fondo, mientras que los ingresos, egresos y flujos de efectivo del Fondo de Riesgo estarán dados por aportes y retiros de aportes por parte de los socios protectores, el rendimiento y retiro del rendimiento de la inversión del propio fondo, y los pagos por incumplimiento de contratos de garantía. Por su parte, en la columna "Sociedad de Garantía Recíproca" se exponen los saldos, resultados y flujos de efectivo generados por el propio giro normal y habitual del negocio y la operación de la SGR.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78



**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026



**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración



**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31.12.2025			31.12.2024		
	SGR (Mon. const)	FDR (Mon. nom.)	Total	SGR (Mon. const)	FDR (Mon. nom.)	Total
<b>Activo</b>						
4.1) <u>Caja y Bancos</u>						
Efectivo en moneda nacional	151.321	-	151.321	1.650	-	1.650
Valores a depositar	6.014.215	-	6.014.215	1.184.326	-	1.184.326
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	2.330.620	-	2.330.620	1.213.418	-	1.213.418
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera (Anexo V)	-	-	-	44.401.993	-	44.401.993
Cuentas comitentes en moneda nacional	2.255	-	2.255	2.098	-	2.098
	<u>8.498.411</u>	<u>-</u>	<u>8.498.411</u>	<u>46.803.485</u>	<u>-</u>	<u>46.803.485</u>
4.2) <u>Cuentas por cobrar y derechos a facturar a clientes en moneda</u>						
Por comisiones sobre garantías otorgadas	12.896.238	-	12.896.238	8.503.204	-	8.503.204
Anticipo a proveedores	-	-	-	4.340	-	4.340
Deudores por garantías afrontadas	-	249.688.051	249.688.051	-	55.671.497	55.671.497
Previsión por ds. incobrables por garantías afrontadas (Anexo VIII)	-	(79.601.804)	(79.601.804)	-	(36.911.609)	(36.911.609)
	<u>12.896.238</u>	<u>170.086.247</u>	<u>182.982.485</u>	<u>8.507.544</u>	<u>18.759.888</u>	<u>27.267.432</u>
4.3) <u>Creditos impositivos</u>						
<u>Corrientes</u>						
Crédito impuesto ley 25.413	5.226.812	22.448.754	27.675.566	3.040.135	12.153.131	15.193.266
Saldo a Favor Impuesto a los ingresos brutos	7.528.412	-	7.528.412	2.745.194	-	2.745.194
Saldo a Favor Impuesto al valor agregado	3.522.812	-	3.522.812	274.770	-	274.770
Retenciones impuesto a las ganancias	36.578.105	5.251.963	41.830.068	13.976.741	1.171.720	15.148.461
Saldo a favor impuesto a las ganancias	1.356.290	-	1.356.290	781.932	-	781.932
Retenciones de SUSS	-	-	-	863.616	-	863.616
	<u>54.212.431</u>	<u>27.700.717</u>	<u>81.913.148</u>	<u>21.682.388</u>	<u>13.324.851</u>	<u>35.007.239</u>
4.4) <u>Otras cuentas por cobrar en moneda</u>						
Intereses a cobrar	-	57.895	57.895	-	100.252	100.252
Crédito de la SGR con el FDR	982.091	-	982.091	272.744	-	272.744
Crédito del Fondo de Riesgo con la S.G.R.	-	10.004.749	10.004.749	-	980.539	980.539
Otros créditos FDR	-	190.674	190.674	-	-	-
Recupero de gastos	-	12.699	12.699	-	-	-
	<u>982.091</u>	<u>10.266.017</u>	<u>11.248.108</u>	<u>272.744</u>	<u>1.080.791</u>	<u>1.353.535</u>
<b>Pasivo</b>						
4.5) <u>Proveedores de bienes y servicios</u>						
Proveedores	11.055.251	18.553	11.073.804	8.966.613	375	8.966.988
	<u>11.055.251</u>	<u>18.553</u>	<u>11.073.804</u>	<u>8.966.613</u>	<u>375</u>	<u>8.966.988</u>
4.6) <u>Deudas laborales y previsionales</u>						
Sueldos a pagar	-	-	-	30.560.340	-	30.560.340
Cargas sociales a pagar	9.931.899	-	9.931.899	4.084.281	-	4.084.281
Provisión SAC y Vacaciones	21.346.588	-	21.346.588	23.989.700	-	23.989.700
Provisión bonos al personal	-	-	-	50.217.227	-	50.217.227
	<u>31.278.487</u>	<u>-</u>	<u>31.278.487</u>	<u>108.851.548</u>	<u>-</u>	<u>108.851.548</u>
4.7) <u>Deudas Fiscales</u>						
<u>Corrientes</u>						
Impuesto al valor agregado a pagar	-	-	-	5.106.157	-	5.106.157
Impuesto sobre los Ingresos brutos a pagar	237.677	-	237.677	2.310.819	-	2.310.819
	<u>237.677</u>	<u>-</u>	<u>237.677</u>	<u>7.416.976</u>	<u>-</u>	<u>7.416.976</u>
4.8) <u>Deudas en moneda con partes relacionadas</u>						
<u>Corrientes</u>						
Deudas por retiros efectuados (Nota 10)	-	96.682.750	96.682.750	-	16.059.343	16.059.343
Previsión deuda por retiros efectuados (Nota 10 y Anexo VIII)	-	(45.358.897)	(45.358.897)	-	(12.873.129)	(12.873.129)
	<u>-</u>	<u>51.323.853</u>	<u>51.323.853</u>	<u>-</u>	<u>3.186.214</u>	<u>3.186.214</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

	31.12.2025			31.12.2024		
	SGR (Mon. const)	FDR (Mon. nom.)	Total	SGR (Mon. const)	FDR (Mon. nom.)	Total
<b>4.9) Otras deudas en moneda</b>						
Pasivo de la SGR con el FDR	10.004.749	-	10.004.749	1.289.887	-	1.289.887
Pasivo de FDR con la SGR	-	982.091	982.091	-	207.333	207.333
Fondo para rescates	-	193.949	193.949	-	-	-
Rendimiento de inversiones a pagar	-	-	-	-	50.000	50.000
Anticipo comisión por garantías otorgadas	288.033	-	288.033	132.399	-	132.399
Otras deudas	-	6.512.471	6.512.471	12.002.509	145.478	12.147.987
	<u>10.292.782</u>	<u>7.688.511</u>	<u>17.981.293</u>	<u>13.424.795</u>	<u>402.811</u>	<u>13.827.606</u>
<b>Resultados</b>						
<b>4.10) Ingresos por la prestación de servicios</b>						
Comisiones por garantías otorgadas	590.184.354	-	590.184.354	581.989.249	-	581.989.249
Comisiones por gestiones de cobranzas	107.196	-	107.196	1.085.246	-	1.085.246
Honorarios por adm. del Fondo de Riesgo	148.002.983	-	148.002.983	93.319.437	-	93.319.437
	<u>738.294.533</u>	<u>-</u>	<u>738.294.533</u>	<u>676.393.932</u>	<u>-</u>	<u>676.393.932</u>
<b>4.11) Resultados Financieros y por Tenencia</b>						
Rendimiento por inversiones	48.672.130	2.925.721.421	2.974.393.551	25.946.475	1.634.855.111	1.660.801.586
Diferencias de cambio generadas por activos	(24.628.873)	240.062.294	215.433.421	9.646.548	40.903.470	50.550.018
Intereses perdidos	(29.580)	(646.629)	(676.209)	(19.605)	(1.018.307)	(1.037.912)
Intereses ganados	-	23.291.204	23.291.204	-	2.622.013	2.622.013
Recpam	(48.755.882)	-	(48.755.882)	(41.142.213)	-	(41.142.213)
	<u>(24.742.205)</u>	<u>3.188.428.290</u>	<u>3.163.686.085</u>	<u>(5.568.795)</u>	<u>1.677.362.287</u>	<u>1.671.793.492</u>
<b>4.12) Otros ingresos y egresos</b>						
Comisiones y gastos bancarios	-	(4.233.065)	(4.233.065)	-	(2.352.329)	(2.352.329)
Recupero de gastos	-	3.570.045	3.570.045	-	625.546	625.546
Eventos	(13.233.276)	-	(13.233.276)	(17.589.954)	-	(17.589.954)
Donaciones	(107.857)	-	(107.857)	-	-	-
Impuestos y tasas	-	(20.995.440)	(20.995.440)	-	(13.969.404)	(13.969.404)
	<u>(13.341.133)</u>	<u>(21.658.460)</u>	<u>(34.999.593)</u>	<u>(17.589.954)</u>	<u>(15.696.187)</u>	<u>(33.286.141)</u>

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO

#### 5.1. Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, y lo reglamentado por la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME (conforme texto ordenado por la Resolución 56/2025), se determina un plazo mínimo de permanencia de los aportes de los Socios Protectores de dos (2) años para el mantenimiento de los beneficios impositivos.

El retiro de dichos aportes deberá respetar la proporcionalidad entre los solicitantes y estará condicionado a que no se afecten los límites operativos de riesgo, el Grado de Utilización del Fondo (GDU) y las relaciones técnicas de garantía preferida establecidas por el Banco Central de la República Argentina (Comunicación 'A' 8211). Asimismo, el Fondo de Riesgo podrá verse disminuido por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las garantías afrontadas, conforme se detalla en la Nota 5.2 sobre Fondo de Riesgo Contingente.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.1. Bienes aportados por los socios protectores (Cont.)

De acuerdo con el Artículo 20, Apartado B, inciso 4 del Anexo de la Resolución N° 21/2021 de la SEPyME (y sus modificatorias, incluyendo la Resolución 56/2025), las Sociedades que cuenten con un Fondo de Riesgo autorizado por una suma inferior a \$550.000.000 (quinientos cincuenta millones de pesos) quedarán exceptuadas del trámite de solicitud de aumento hasta que el Fondo de Riesgo Total Computable alcance dicha suma, debiendo cumplir con las restantes condiciones establecidas para su integración.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
142	27/03/2024	27/03/2026	59.955.000
144	27/03/2024	27/03/2026	35.973.686
145	18/06/2024	18/06/2026	20.000.000
146	27/06/2024	27/06/2026	13.410.000
147	27/06/2024	27/06/2026	4.788.333
148	29/06/2024	29/06/2026	10.403.145
149	30/06/2024	30/06/2026	976.821
150	30/06/2024	30/06/2026	3.223.510
151	30/06/2024	30/06/2026	3.116.059
152	30/06/2024	30/06/2026	2.734.709
153	30/06/2024	30/06/2026	597.023
154	19/07/2024	19/07/2026	200.000.000
155	22/09/2024	22/09/2026	2.088.382
156	25/09/2024	25/09/2026	4.049.440
157	03/12/2024	03/12/2024	9.000.000
<b>Subtotal</b>			<b>370.316.108</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.1. Bienes aportados por los socios protectores (Cont.)

Nº Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>370.316.108</b>
158	12/12/2024	12/12/2026	5.000.000
159	12/12/2024	12/12/2026	160.000.000
160	12/12/2024	12/12/2026	160.000.000
161	12/12/2024	12/12/2026	315.642.483
162	13/12/2024	13/12/2026	1.000.000.000
163	17/12/2024	17/12/2024	500.000.000
164	20/12/2024	20/12/2026	120.000.000
165	20/12/2024	20/12/2026	15.000.000
166	20/12/2024	20/12/2026	30.000.000
167	20/12/2024	20/12/2026	65.000.000
168	20/12/2024	20/12/2026	50.000.000
170	26/12/2024	26/12/2026	2.190.000
171	26/12/2024	26/12/2026	130.000.000
172	26/12/2024	26/12/2026	1.350.000.000
173	27/12/2024	27/12/2026	102.829.118
174	27/12/2024	27/12/2026	60.000.000
175	27/12/2024	27/12/2026	1.300.000.000
177	30/12/2024	30/12/2026	11.528.399
178	30/12/2024	30/12/2026	148.598.051
179	30/12/2024	30/12/2026	3.078.284
182	30/12/2024	30/12/2026	121.631.801
183	30/12/2024	30/12/2026	170.000.000
184	23/06/2025	23/06/2027	1.929.317
185	23/06/2025	23/06/2027	9.164.255
186	23/06/2025	23/06/2027	10.611.243
187	23/06/2025	23/06/2027	8.199.597
188	30/06/2025	30/06/2027	8.523.865
189	30/06/2025	30/06/2027	17.349.741
190	30/06/2025	30/06/2027	13.012.612
191	30/06/2025	30/06/2027	11.566.766
192	30/06/2025	30/06/2027	10.603.005
193	30/06/2025	30/06/2027	3.673.803
194	30/06/2025	30/06/2027	1.836.902
195	23/10/2025	23/10/2027	105.590.551
196	15/12/2025	15/12/2027	20.000.000
197	15/12/2025	15/12/2027	20.000.000
198	15/12/2025	15/12/2027	9.200.000
199	15/12/2025	15/12/2027	30.000.000
200	15/12/2025	15/12/2027	41.000.000
201	19/12/2025	19/12/2027	30.000.000
202	23/12/2025	23/12/2027	19.500.000

Subtotal

**6.562.575.901**

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.1. Bienes aportados por los socios protectores (Cont.)

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
<b>Transporte</b>			<b>6.562.575.901</b>
203	26/12/2025	26/12/2027	150.000.000
204	26/12/2025	26/12/2027	100.000.000
205	27/12/2025	27/12/2027	54.081.470
206	28/12/2025	28/12/2027	13.650.422
207	28/12/2025	28/12/2027	6.687.724
208	28/12/2025	28/12/2027	19.106.810
209	28/12/2025	28/12/2027	19.040.132
210	28/12/2025	28/12/2027	472.916.537
211	28/12/2025	28/12/2027	42.990.324
212	28/12/2025	28/12/2027	47.767.027
213	29/12/2025	29/12/2027	18.834.220
214	29/12/2025	29/12/2027	35.169.165
215	29/12/2025	29/12/2027	215.928.579
216	29/12/2025	29/12/2027	3.206.782
217	29/12/2025	29/12/2027	3.985.570
218	29/12/2025	29/12/2027	97.700.054
219	29/12/2025	29/12/2027	66.697
220	29/12/2025	29/12/2027	440.000.000
221	29/12/2025	29/12/2027	320.000
222	30/12/2025	30/12/2027	37.131.965
223	30/12/2025	30/12/2027	18.993.330
224	30/12/2025	30/12/2027	3.497.443
225	30/12/2025	30/12/2027	21.923.120
<b>Total</b>			<b>8.385.573.272</b>

#### 5.2. Retiros efectuados por los socios protectores

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 699/18 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 455/2018 y modificatorias.

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
141	20/02/2024	20/02/2026	2.000.000
169	23/12/2024	23/12/2026	4.840.554
176	29/12/2024	29/12/2026	29.043.322
180	30/12/2024	30/12/2026	34.251.079
181	30/12/2024	30/12/2026	477.758.786
100	21/06/2023	23/06/2025	40.000.000
112	28/07/2023	28/07/2025	11.620.656
113	28/07/2023	28/07/2025	44.237.027
114	31/07/2023	31/07/2025	142.317
115	31/07/2023	31/07/2025	4.000.000
<b>Subtotal</b>			<b>647.893.741</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.2 Retiros efectuados por los socios protectores (Cont.)

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>647.893.741</b>
116	19/12/2023	19/12/2025	4.191.523
117	27/12/2023	27/12/2025	808.477
118	28/12/2023	28/12/2025	5.000.000
124	28/12/2023	28/12/2025	178.480.000
128	29/12/2023	29/12/2025	78.833.386
135	29/12/2023	29/12/2025	10.000.000
136	29/12/2023	29/12/2025	7.000.000
101	23/06/2023	23/06/2025	70.683
102	23/06/2023	23/06/2025	335.745
103	23/06/2023	23/06/2025	388.757
104	23/06/2023	23/06/2025	300.403
105	30/06/2023	30/06/2025	319.480
106	30/06/2023	30/06/2025	650.279
107	30/06/2023	30/06/2025	487.721
108	30/06/2023	30/06/2025	433.530
109	30/06/2023	30/06/2025	397.407
110	30/06/2023	30/06/2025	137.697
111	30/06/2023	30/06/2025	68.848
119	27/12/2023	27/12/2025	2.528.155
120	28/12/2023	28/12/2025	638.119
121	28/12/2023	28/12/2025	312.632
122	28/12/2023	28/12/2025	893.189
123	28/12/2023	28/12/2025	890.072
125	28/12/2023	28/12/2025	22.107.508
126	28/12/2023	28/12/2025	2.009.676
127	28/12/2023	28/12/2025	2.232.973
129	29/12/2023	29/12/2025	874.388
130	29/12/2023	29/12/2025	1.632.746
131	29/12/2023	29/12/2025	10.024.589
132	29/12/2023	29/12/2025	148.876
133	29/12/2023	29/12/2025	185.032
134	29/12/2023	29/12/2025	4.535.772
137	30/12/2023	30/12/2025	1.693.449
138	30/12/2023	30/12/2025	866.214
139	30/12/2023	30/12/2025	159.505
140	29/12/2023	29/12/2025	3.099
		<b>Total</b>	<b>987.533.671</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 5: FONDO DE RIESGO (Cont.)

#### 5.3 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10° del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la mencionada previsión asciende a 79.601.804 (setenta y nueve millones seiscientos un mil ochocientos cuatro) y 36.911.609 (treinta y seis millones novecientos once mil seiscientos nueve), respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad registraba créditos provisionados al 100% por un total de 18.721.908.

### NOTA 6: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 24.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 10 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 12.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 12.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de diciembre de 2025, el capital social se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

### NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUANE. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Por medio de la ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial el 16 de junio de 2021, se introducen modificaciones en las alícuotas del impuesto a las ganancias aplicables a las sociedades con efecto para ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Se establece una escala progresiva en función de la ganancia neta imponible conforme el siguiente detalle:

- Hasta \$ 101.679.575,26 de la ganancia neta imponible acumulada: se aplica la alícuota del 25%;
- Más de \$ 101.679.575,26 y hasta \$ 1.016.795.752,62 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 25.419.893,82 más una alícuota del 30% sobre el excedente del límite mínimo;
- Más de \$ 1.016.795.752,62 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 299.954.747,02 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

Estos montos se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022 tomando como base la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 empleando la tasa del 25%, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2025 el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio:

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025:

	<u>31/12/2025</u>
Activo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	<b>6.730.100</b>
Variación del activo diferido	(6.142.116)
Activo por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<b>587.984</b>
Pasivo por impuesto diferido al inicio del ejercicio	-
Variación del pasivo diferido	1.386.098
Pasivo por impuesto diferido al cierre del ejercicio	<b>1.386.098</b>
Pasivo por impuesto diferido neto al cierre del ejercicio	<u><b>(798.114)</b></u>

### NOTA 8: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes Estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

### NOTA 9: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

### NOTA 10: TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 los saldos con partes relacionadas son las siguientes:

Partes relacionadas	Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
	Deudas en moneda	Deudas en moneda
Socios protectores	51.323.853	3.186.214
<b>Total</b>	<b>51.323.853</b>	<b>3.186.214</b>

### NOTA 11: LIBROS RUBRICADOS

Debido a demoras de índole administrativa las operaciones de la Sociedad entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025 se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario. Asimismo, los presentes Estados Contables no han sido transcriptos al Libro Inventario y Balances.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 12: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES

La Sociedad opera en un contexto económico en proceso de cambio, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, tasas de interés nominales y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía.

Durante el año 2024, el plan de estabilización del actual Gobierno permitió alcanzar un superávit fiscal y externo, y un proceso de desaceleración inflacionaria, acompañado de un fortalecimiento del balance del banco central. Se avanzó con una profunda desregulación de la economía y con reformas estructurales a fin de liberar las restricciones para invertir y operar en el país. Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente. Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo sólo importadores de bienes y servicios conforme ciertas modalidades y plazos.

En el primer semestre de 2025 se observa estabilidad en los indicadores de la economía como resultado de las políticas implementadas por el Gobierno, mejorando las proyecciones relacionadas al tipo de cambio y los sectores de actividad en general. Adicionalmente, el Gobierno implementó un nuevo régimen cambiario de flotación entre bandas con una devaluación del tipo de cambio oficial moderada, acompañado por una flexibilización del acceso al Mercado Libre de Cambios para personas humanas, a mediano plazo, se mantienen las dudas respecto de la sostenibilidad externa ante un cronograma de vencimientos de deuda exigente.

Durante el tercer trimestre de 2025, el Gobierno aplicó medidas para reducir la presión cambiaria: se eliminaron transitoriamente retenciones para incentivar la liquidación de exportaciones, el BCRA realizó ventas en el mercado de futuros y se endurecieron las condiciones para acceder al mercado oficial, reactivando restricciones cruzadas que impiden operar simultáneamente en el mercado oficial y en el bursátil. Además, se gestionó apoyo financiero con Estados Unidos (swap de monedas y asistencia). Como resultado, se logró sostener el esquema de bandas de flotación iniciado en abril de 2025.

Tras las elecciones legislativas del 26 de octubre de 2025 los mercados reaccionaron positivamente luego de un período previo de incertidumbre que tanto por cuestiones políticas como económicas habían acentuado la complejidad del contexto financiero local.

El índice de precios al consumidor nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el año 2024 de un 117,7%, mientras que la variación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fue de un 31,5%,

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos

### NOTA 12: EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES (Cont.)

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la administración de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de la situación macroeconómica, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### NOTA 13: DETALLE DE CUENTAS A COBRAR POR GARANTÍAS AFRONTADAS

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2025
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	36.367.737	36.367.737
Previsión calculada	-	-	-	-	(18.183.883)	(18.183.883)
Contragarantía Pagare	-	1.640.433	-	-	-	1.640.433
Previsión calculada	-	(82.022)	-	-	-	(82.022)
Contragarantía Prenda	-	439.662	2.163.292	-	-	2.602.954
Previsión calculada	-	(13.190)	(259.596)	-	-	(272.786)
Contragarantía Fianzas	28.178.450	20.384.301	119.423.721	22.368.543	18.721.912	209.076.927
Previsión calculada	(281.784)	(1.019.215)	(29.855.936)	(11.184.270)	(18.721.908)	(61.063.113)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>28.178.450</b>	<b>22.464.396</b>	<b>121.587.013</b>	<b>22.368.543</b>	<b>55.089.649</b>	<b>249.688.051</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(281.784)</b>	<b>(1.114.427)</b>	<b>(30.115.532)</b>	<b>(11.184.270)</b>	<b>(36.905.791)</b>	<b>(79.601.804)</b>

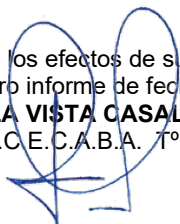
### NOTA 14: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos que no sean de conocimiento público o que no hayan sido informados en nota a los presentes estados contables, que puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78



**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026



**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración



**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO I

## INVERSIONES FINANCIERAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en  
forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Concepto	Moneda	31/12/2025			31/12/2024
		Cantidad	Cotización	Total	Total
<b>INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES</b>					
<b>Pertencientes a la SGR</b>					
<b>Fondos Comunes de Inversión:</b>					
<b>En pesos</b>					
SUPER AHORRO PLUS PESOS	Pesos	27.815	562,14	15.635.808	96.709.643
FONDO FIMA CLASE A	Pesos	-	-	-	18.588.907
SUPERGESTION MIX VI	Pesos	362.499	135,42	49.091.225	77.717.858
SBSAHB ACDI	Pesos	150.554	153,17	23.060.462	-
<b>Total de Inversiones de la SGR</b>				<b>87.787.495</b>	<b>193.016.408</b>
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo</b>					
<b>Fondos Comunes de Inversión:</b>					
FCI SBS AHORRO PESOS CLASE B (ACDI) - SBSAHB ACDI	Pesos	327.490,26	153,17	50.161.885	8.503.458
FCI SUPER AHORRO PESOS PLUS A	Pesos	224.425,33	562,14	126.158.400	160.722.578
FCI SBS GESTION RENTA FIJA CL B SBSGEB ACDI	Pesos	22.360,24	35,67	797.664	-
FCI SCHRODER LIQUIDEZ CLASE B	Pesos	1.606.721,08	6,27	10.078.319	-
SBS PESOS PLUS FCI-CLASE B (ACDI) - SBSPPB ACDI	Pesos	-	-	-	2.493.718
<b>Subtotal</b>				<b>187.196.268</b>	<b>171.719.754</b>
<b>Depósitos en cuenta comitente:</b>					
CUENTA COMITENTE SBS \$	Pesos	153.055,88	1,00	153.056	13.787.068
CUENTA COMITENTE SBS USD	USD	1,71	1.446,00	2.473	1.194
CUENTA COMITENTE SBS USD (D)	USD	0,10	1.446,00	145	2.099
CUENTA COMITENTE COMAFI BURSATIL \$	Pesos	144,00	1,00	144	-
<b>Subtotal</b>				<b>155.818</b>	<b>13.790.361</b>
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>					
BANCO SANTANDER FDR \$ 470-000681/7	Pesos	3.340.049,84	1,00	3.340.050	168.571.826
CUENTA CORRIENTE BANCO CREDICOOP \$ 191-341-004279/4 I	Pesos	-	-	-	4.190
BANCO DE LA NACION ARGENTINA FDR \$ 18500619/80	Pesos	-	-	-	4.860
BANCO COMAFI CA USD 1-66000-7	USD	0,03	1.446,00	43	-
BANCO SANTANDER FDR USD 470-000683/1	USD	-	-	-	10.187
<b>Subtotal</b>				<b>3.340.093</b>	<b>168.591.063</b>
<b>Acciones:</b>					
BOLSAS Y MERCADOS ARG \$ ORD. ESCRITURAL 30038	Pesos	70.000	290,75	20.352.500	33.075.000
PAMPA ENERGIA S.A. - PAMP /457	Pesos	7.361	5.260,00	38.718.860	33.240.000
TERNIUM ARGENTINA SA- TXAR / 839	Pesos	15.000	672,00	10.080.000	26.730.000
Y.P.F S.A CLASE D-ESCRITURAL - YPFD /710	Pesos	731	54.600,00	39.912.600	44.213.700
BANCO MACRO S.A. "B" 1 V. ESCRIT. - BMA /111	Pesos	1.557	13.570,00	21.128.490	-
GPO.FINAN.GALICIA S.A. - GGAL /534	Pesos	2.277	8.200,00	18.671.400	-
BANCO FRANCES ESCRIT.1 VOTO - BBAR /94	Pesos	2.159	9.140,00	19.733.260	-
ECOGAS INV. CL.D 1 V. ESCRIT / ECOG / 30069	Pesos	1.095	3.180,00	3.482.100	-
CEDEAR BARRICK GOLF CORP. - GOLD / 8260	Pesos	3.302	33.620,00	111.013.240	30.345.380
CEDEAR ENERGY SELECT SECTOR SPDR FUND-XLE/8554	Pesos	1.282	34.200,00	43.844.400	32.242.300
CEDEARS COCA COLA - KO / 8006	Pesos	2.000	21.320,00	42.640.000	29.500.000
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP - EWZ/8556	USD	1.827	24.360,00	44.505.720	-
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL - DIA / 8555	USD	-	-	-	42.967.500
CEDEAR SPDR S&P 500 - SPY / 8549	USD	-	-	-	52.612.500
CEDEARS TENARIS SA - TEN - 8524	Pesos	1.253	59.000,00	73.927.000	55.915.125
CENTRAL PUERTO SA ARS ORD 1 VOTO ESC - CEPU 322	Pesos	10.229	2.612,50	26.723.263	36.210.660
CEDEAR COMPANHIA VALE DO RIO DOCE - VALE 8358	Pesos	4.923	9.980,00	49.131.540	-
CEDEARS VISTA OIL & GAS - VIST 8527	Pesos	2.702	24.460,00	66.090.920	86.100.000
<b>Subtotal</b>				<b>629.955.293</b>	<b>503.152.165</b>
<b>Titulos públicos emitidos por la Nación</b>					
BONO REP. ARG USD STEP UP 2029 - AL29D/5927	USD	-	-	-	89.666.203
BONO REP. ARG USD STEP UP 2030 - AL30D - 5921	USD	-	-	-	408.995.184
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP V09/07/29-GD29-81274	USD	-	-	-	31.624.540
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP GD30V.09/07/30 - 81086	USD	-	-	-	235.825.390
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG / 9235 / BPPB7D	USD	334.324	1.473,66	492.679.118	1.078.691.697
LT REP ARG CAP V.16/01/26 \$ CG - S16E6 9340	Pesos	47.121.041	1,18	55.489.658	-
BONO BANCO CENTRAL ARG 31/05/2026 - BPY26 /934255	USD	-	-	-	197.704.831
LT REP ARGENTINA CAP \$ V28/02/25 - S28F5 / 9253	Pesos	-	-	-	152.973.752
LT REP ARGENTINA CAP \$ V31/03/25 - S31M5 / 9256	Pesos	-	-	-	95.667.632
BONO DEL TESORO BONCER 2% \$ 2026 - TX26 /5925	Pesos	10.926.522	11,52	125.884.078	66.174.228
BONO DEL TESORO BONCER 2,5% \$ 2028 - TX28 /5926	Pesos	5.520.493	16,39	90.474.598	87.122.107
BONO TESORO NACI CAP V30/01/26 \$ CG T30E6 9316	Pesos	118.380.887	1,38	163.727.080	-
BONOS REP ARG. C/DTO \$ 5,83%-VTO.2033-DICP / 45696	Pesos	706.441	473,25	334.323.340	119.080.261
BOPREAL S. 1 C VTO 31/10/27 U\$S CG - BPC7D / 9236	USD	745.925	1.462,07	1.090.594.751	899.926.689
BOPREAL S. 1 D VTO 31/10/27 U\$S CG - BPD7D - 9237	USD	-	-	-	47.366.888
BONO REP ARG AJ CER V30/06/26 \$ CG TZX26 9240	Pesos	25.195.972	3,23	81.296.488	-
BONOS REP ARG U\$S STEP UP V09/07/41 GD41C 81092	USD	309.726	1.081,26	334.893.257	241.171.241
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35 GD35C 81088	USD	427.587	1.164,46	497.907.176	439.630.363
BONO REP ARG U\$S STEP UP V.9/1/38 GD38C/81090	USD	1.231	1.221,49	1.503.656	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/26 TZXD6 9249	Pesos	142.579.430	2,29	325.960.912	-
BONTES \$ A DESC AJ CER V15/12/27 TZXD7 9250	Pesos	359.967.581	2,14	769.511.170	-
LT REP ARGENTINA CAP V17/01/25 \$ CG - S17E5 /9283	Pesos	-	-	-	1.222.267.456
<b>Subtotal</b>				<b>4.364.245.282</b>	<b>5.413.888.462</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de

Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO I – continuación

## INVERSIONES FINANCIERAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado en  
forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Concepto	Moneda	31/12/2025			31/12/2024	
		Cantidad	Cotización	Total	Total	Total
<b>Titulos públicos emitidos por Provincias</b>						
BONO PCIA BSAS \$ CANC DE DEUDA V27/02/25 - 42656	Pesos	-	-	-	-	2.915.525
PROV DE CORDOBA REGS 9.75 V02/07/32 84457 CO32C	USD	160.000	1.746,98	279.516.174	-	-
LT MUN ROSARIO S9 CLA 22/03/26 \$ MUNIROS9A9A 42988	Pesos	100.000.000	1,00	100.000.000	-	-
TD MUN. CORDOBA S.2 13/02/27 \$ / 42961 / BAF27	Pesos	100.000.030	0,91	91.006.400	-	-
TD PROV. CORDOBA CL.5 05/12/27 \$ / 42976 / CO2D7	Pesos	100.000.049	0,97	96.835.600	-	-
BONO PCIA BA REG NEW U\$S 2027 A- BA7DC/81150	USD	144.720	1.086,09	157.179.032	100.369.977	-
<b>Subtotal</b>				<b>724.537.206</b>	<b>103.285.502</b>	
<b>Obligaciones Negociables</b>						
ON AGROFINA CL. 12 V30/06/25 U\$S / 57164 / RFCDO	USD	25.000	257,39	6.434.736	8.559.762	-
ON CROW POINT EN C.3.V 10/08/25 U\$S - CWC30/56357	USD	-	-	-	14.303.566	-
ON PAN AMERICAN REGS 7.25% VTO 21/7/25-PNMCC/82424	USD	-	-	-	29.694.371	-
ON TELECOM ARGENTINA SA 8,5 CLASE 5 VTO 2025-81326	USD	-	-	-	10.909.442	-
ON YPF CLASE 39 8.50% U\$S VTO 28/07/2025 CG-91870	USD	-	-	-	11.143.141	-
ON VISTA ENERGY CL. 16 V06/06/26 U\$S - VSCHO /56638	USD	80.000	1.398,89	111.911.082	73.164.551	-
ON CROWN POINT EN. C4 V20/07/25 U\$S CG CWC40/57216	USD	-	-	-	107.395.619	-
ON PETRO.ACON.CL.7U\$S V.14/09/27 CG - PEC70/57365	USD	-	-	-	72.425.236	-
ON TELECOM ARG 8% V.18/07/26 - TLC1C / 80567	USD	-	-	-	39.313.408	-
ON CRESUD S28CL44 V17/1/27 USD- CS44 / 57540	USD	-	-	-	39.277.013	-
ON ALUAR S.9 V13/06/26 U\$S CG - LMS9C / 57817	USD	-	-	-	1.108.662	-
ON PAMPA ENERGIA 20 USD V26/03/26- MGCLC/57682	USD	-	-	-	4.245.010	-
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/2029 - YMCIO /95612	USD	-	-	-	36.768.701	-
BANCO GALICIA Y BS.AS.CL.XVI V10/10/28 BYCHC 84000	USD	50.000	1.575,50	78.775.140	61.678.950	-
ON AEROP ARG 2000 11 V15/12/26 U\$S CG 58361 AERBD	USD	65.401	1.484,35	97.077.887	113.063.485	-
ON CRESUD CL.45 V22/08/26 U\$S CG / 57700 / CS45O	USD	8.340	1.506,43	12.563.651	9.682.488	-
ON IRSA INVER Y REP C15 V25/03/25 IRCGD/56815	USD	-	-	-	81.800.575	-
ON LOMA NEGRA CL. 3 U\$S V11/03/26 CG 57348 LOC3D	USD	6.250	1.521,59	9.509.953	7.621.436	-
ON LOMA NEGRA CL.2 V21/12/25 U\$S / 57124 / LOC2O	USD	-	-	-	11.738.704	-
ON MINERA EXAR CL.1 V.11/11/27 U\$S CG - XMC1D /582	USD	-	-	-	203.218.899	-
ON PAMPA ENER CLASE22 VTO 04/10/28 U\$S-MGCNC/58107	USD	27.588	1.546,12	42.654.427	32.261.829	-
ON PLAZA LOGISTICA 15 V04/05/28 U\$S CG - PZCGD /58	USD	47.735	1.479,12	70.605.839	110.267.757	-
ON SIDERSA CL1 V09/12/26 U\$S CG / 58298 / SIC1D	USD	100.000	1.479,15	147.915.260	109.006.478	-
ON ALUAR S.7 V12/10/28 / 57437 / LMS7C	USD	3.689	1.562,38	5.763.618	-	-
ON NUEVO BCO DEL CHACO CL1 V09/12/26 4122025 NHC1O	Pesos	49.999.976	1,03	51.559.300	-	-
ON PAMPA ENERGIA CL25 V06/08/28 U\$S CG/MGCQO/58809	USD	13.986	1.554,29	21.738.347	-	-
ON TARJ NARANJA CL66 S1 30/11/2026 \$ 59015 T661O	Pesos	99.999.974	1,04	103.605.700	-	-
ON YPF CLASE 39 VTO 22/07/30 U\$S CG - YM39O	USD	18.000	1.653,82	29.768.735	-	-
ON YPF ENERGIA ELECTRICA CL.23 YFCOO 59075	USD	13.037	1.538,32	20.055.080	-	-
ON TARJ NARANJA CL.63V28/11/25 U\$S CG 58247 TN63D	USD	-	-	-	59.363.845	-
ON TECPETROL CL.9 V.24/10/29 U\$S CG 58166 / TTC9D	USD	3.792	1.533,24	5.814.043	2.477.774	-
ON TELECOM CL.23 28/11/28 U\$S CG / 58256 / TLCOD	USD	50.000	1.498,27	74.913.436	58.593.616	-
ON VISTA ENERGY 23 V06/03/27 U\$S CG / 57636 VSCOC	USD	18.186	1.539,39	27.995.384	22.085.891	-
ON VISTA ENERGY CL.26 V10/10/31 U\$S CG-VSCRC/58133	USD	66.044	1.568,29	103.576.409	80.962.468	-
ON YPF ENERGIA ELER 7.875% V16/10/32 -YFCJC /84023	USD	102.000	1.563,23	159.449.373	118.677.852	-
ON OILTANKING EB S4C.2 V17/1/28 U\$S CG OT42D 58393	USD	25.998	1.522,11	39.571.887	-	-
ON PAN AMERICAN ENERGY 8.5 % 30/04/32 83675 PNXCC	USD	250.000	1.621,96	405.488.785	383.265.455	-
ON PETROLEOS SUD. S.2 V28/08/27 U\$S CG PUC2D 58496	USD	43.000	1.548,69	66.593.693	-	-
ON PLUSPETROL CL.2 V27/01/30 U\$S CG PLC2D 58416	USD	115.453	1.578,26	182.214.821	-	-
ON TECPETROL SA 7.625% V22/01/33 REGS TTCAC 84203	USD	207.000	1.589,30	328.985.041	-	-
ON VISTA ENERGY CL.24 V03/05/29 U\$S CG VSCPC 57736	USD	120.000	1.570,15	188.417.484	-	-
ON ARCOR CL.26 V09/05/27 U\$S CG - RCCRD /58624	USD	50.000	1.513,09	75.654.309	-	-
ON MINERA EXAR CL.1 V.11/11/27 U\$S CG XMC1D 58210	USD	142.398	1.489,00	212.029.981	-	-
ON OLEODUCTOS DEL VALLE SA CL5 V12/6/28 U\$S OLC5O	USD	90.000	1.538,31	138.448.275	-	-
ON PLUSPETROL CL.3 V30/4/28 U\$S CG PLC3D 58604	USD	4.078	1.584,51	6.461.642	-	-
ON YPF S.A. 8.75% VTO. 11/09/31 - YMCXC /83928	USD	200.000	1.615,00	323.000.468	251.059.536	-
<b>Subtotal</b>				<b>3.148.553.786</b>	<b>2.165.135.520</b>	
<b>Aplicación Pyme</b>						
ON P HECTOR BERT. S1C2 V30/6/25 U\$S - EH12P/57167	Pesos	-	-	-	26.986.924	-
ON SPECIAL GRAINS SA CL3 V.11/10/26 - SOC3O/57438	USD	105.000	1.303,92	136.911.235	94.582.106	-
ON PYME ALZ NUTRIENTES S1 22/12/27 USD AUS1D 59118	USD	50.000	1.487,94	74.397.172	-	-
ON PETRO. ACONCAGUA 21 V25/08/32 U\$S PECMO	USD	150.903	598,94	90.382.281	-	-
ON PETRO. ACONCAGUA 22 V25/08/32 U\$S PECNO	Pesos	52.441	798,93	41.896.859	-	-
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL2 U\$S V5/11/25 SOC20 57018	USD	-	-	-	76.192.412	-
ON PETRO. ACONCAGUA 16V28/10/28 U\$S CG-PECHO/58171	USD	-	-	-	66.479.915	-
<b>Subtotal</b>				<b>343.587.547</b>	<b>264.241.357</b>	
<b>Fideicomisos Financieros</b>						
FF CREDITECH S.3 CL.A \$ CG TH03A V30/12/26 58764	Pesos	50.000.030	0,44	21.960.200	-	-
VD FF MERCADO CREDITO 43 CL.A \$ / 59024 / DT43A	Pesos	80.000.032	0,98	78.640.880	-	-
VD FF CUOTAS CENCOSUD 51 CL.A \$ / 59034 / CU51A	Pesos	150.000.034	1,01	151.923.450	-	-
<b>Subtotal</b>				<b>252.524.530</b>	-	-
<b>Total inversiones del fondo de riesgo</b>				<b>9.654.095.823</b>	<b>8.803.804.184</b>	
<b>Total inversiones</b>				<b>9.741.883.318</b>	<b>8.996.820.592</b>	

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de

Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO II

## BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

CONCEPTO	Valores de incorporación			Depreciaciones acumuladas			Valor neto al 31.12.2025	Valor neto al 31.12.2024
	Al inicio	Altas	Al cierre	Al Inicio	Del ejercicio	Al Cierre		
Rodados	20.673.050	-	20.673.050	13.485.398	4.134.610	17.620.008	3.053.042	7.187.652
Muebles y útiles	45.524.000	5.739.717	51.263.717	35.924.663	6.469.653	42.394.316	8.869.401	9.599.337
Equipos de computación	14.528.473	-	14.528.473	12.542.951	975.851	13.518.802	1.009.671	1.985.522
Equipos de teléfono	1.093.621	546.458	1.640.079	1.061.406	125.399	1.186.805	453.274	32.215
Instalaciones	35.522.787	16.598.260	52.121.047	14.484.045	5.212.104	19.696.149	32.424.898	21.038.742
<b>Totales</b>	<b>117.341.931</b>	<b>22.884.435</b>	<b>140.226.366</b>	<b>77.498.463</b>	<b>16.917.617</b>	<b>94.416.080</b>	<b>45.810.286</b>	<b>39.843.468</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**  
Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO III

## ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

CONCEPTO	Valor de incorporación			Amortizaciones acumuladas			Valor neto al 31.12.2025	Valor neto al 31.12.2024
	Al inicio	Altas	Al cierre	Al Inicio	Del ejercicio	Al Cierre		
Marcas	8.376.359	-	8.376.359	2.698.033	837.636	3.535.669	4.840.690	5.678.326
Licencias	46.545.590	-	46.545.590	23.272.795	4.654.559	27.927.354	18.618.236	23.272.795
<b>Totales</b>	<b>54.921.949</b>	<b>-</b>	<b>54.921.949</b>	<b>25.970.828</b>	<b>5.492.195</b>	<b>31.463.023</b>	<b>23.458.926</b>	<b>28.951.121</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO IV

## CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025 presentado  
en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

	Cuentas por cobrar y derechos a facturar a clientes en moneda	Créditos impositivos	Otras cuentas por cobrar en moneda	Activo por impuesto diferido	Proveedores de bienes y servicios	Deudas laborales y previsionales	Deudas fiscales	Deudas en moneda con partes relacionadas	Pasivo por impuesto diferido	Otras deudas en moneda
1° trimestre	12.896.238	81.913.148	11.248.108	-	11.073.804	9.931.899	237.677,00	-	-	17.981.293
2° trimestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	21.346.588	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	-	-	-	-	-	-	-	798.114	-
De plazo vencido	249.688.051	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	-	-	51.323.853	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>262.584.289</b>	<b>81.913.148</b>	<b>11.248.108</b>	<b>-</b>	<b>11.073.804</b>	<b>31.278.487</b>	<b>237.677</b>	<b>51.323.853</b>	<b>798.114</b>	<b>17.981.293</b>
Previsiones	(79.601.804)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>182.982.485</b>	<b>81.913.148</b>	<b>11.248.108</b>	<b>-</b>	<b>11.073.804</b>	<b>31.278.487</b>	<b>237.677</b>	<b>51.323.853</b>	<b>798.114</b>	<b>17.981.293</b>
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	182.982.485	81.913.148	11.248.108	-	11.073.804	31.278.487	237.677	51.323.853	798.114	17.981.293
<b>Total al 31/12/2025</b>	<b>182.982.485</b>	<b>81.913.148</b>	<b>11.248.108</b>	<b>-</b>	<b>11.073.804</b>	<b>31.278.487</b>	<b>237.677</b>	<b>51.323.853</b>	<b>798.114</b>	<b>17.981.293</b>
<b>Total al 31/12/2024</b>	<b>27.267.432</b>	<b>35.007.239</b>	<b>1.353.535</b>	<b>6.730.100</b>	<b>8.966.988</b>	<b>108.851.548</b>	<b>7.416.976</b>	<b>3.186.214</b>	<b>-</b>	<b>13.827.605</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**  
Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO V

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Denominación	Clase y monto de la moneda extranjera		Tipo de cambio vigente (1)	Monto en pesos al 31/12/2025	Monto en pesos al 31/12/2024	
<b><u>Pertencientes a la SGR</u></b>						
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>						
BANCO SANTANDER	USD	-	1446	-	44.401.993	
<b>Total Depósitos en cuenta corriente</b>				-	<b>44.401.993</b>	
<b>Total activos en moneda extranjera de la SGR</b>				-	<b>44.401.993</b>	
<b><u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u></b>						
<b>Títulos Públicos emitidos por Nación</b>						
BONO REP. ARG USD STEP UP 2029 - AL29D/5927	AL29	USD	-	1446	-	89.666.203
BONO REP. ARG USD STEP UP 2030 - AL30D - 5921	AL30	USD	-	1446	-	408.995.184
BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP V09/07/29-GD29-81274	GD29	USD	-	1446	-	31.624.540
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP GD30V.09/07/30 - 81086	GD30	USD	-	1446	-	235.825.390
BONO BANCO CENTRAL ARG 31/05/2026 - BPY26 /934255	BPY26	USD	-	1446	-	197.704.831
BOPREAL S. 1 B VTO31/10/27 U\$S CG / 9235 / BPB7D	BPB7D	USD	340.719	1446	492.679.118	1.078.691.697
BOPREAL S. 1 C VTO 31/10/27 U\$S CG - BPC7D / 9236	BPC7D	USD	754.215	1446	1.090.594.751	899.926.689
BOPREAL S. 1 D VTO 31/10/27 U\$S CG - BPD7D - 9237	BPD7D	USD	-	1446	-	47.366.888
BONOS REP ARG U\$S STEP UP V09/07/41 GD41C 81092	GD41C	USD	231.600	1446	334.893.257	241.171.241
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35 GD35C 81088	GD35C	USD	344.334	1446	497.907.176	439.630.363
BONO REP ARG U\$S STEP UP V.9/1/38 GD38C/81090	GD38C	USD	1.040	1446	1.503.656	-
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Nación</b>					<b>2.417.577.958</b>	<b>3.670.603.026</b>
<b>Títulos Públicos emitidos por Provincias</b>						
BONO PCIA BA REG NEW U\$S 2027 A- BA7DC/81150	BA7DC	USD	108.699	1446	157.179.032	100.369.977
PROV DE CORDOBA REGS 9.75 V02/07/32 84457 CO32C	CO32C	USD	193.303	1446	279.516.174	-
<b>Total Títulos Públicos emitidos por Provincias</b>					<b>436.695.206</b>	<b>100.369.977</b>
<b>Total Títulos Públicos</b>					<b>2.854.273.164</b>	<b>3.770.973.003</b>
<b>Acciones</b>						
CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP - EWZ/8556	EWZ	USD	30.779	1446	44.505.720	-
CEDEAR SPDR DOW JONES INDUSTRIAL - DIA / 8555	DIA	USD	-	1446	-	42.967.500
CEDEAR SPDR S&P 500 - SPY / 8549	SPY	USD	-	1446	-	52.612.500
<b>Total Acciones</b>					<b>44.505.720</b>	<b>95.580.000</b>
<b>Depósitos en cuenta comitente</b>						
CUENTA COMITENTE SBS USD (D)	USD	0,10	1446	145	2.099	
CUENTA COMITENTE SBS USD	USD	2	1446	2.473	1.194	
<b>Total Depósitos en cuenta comitente</b>				<b>2.618</b>	<b>3.293</b>	
<b>Depósitos en cuenta corriente</b>						
BANCO SANTANDER FDR USD 470-000683/1	USD	-	1446	-	10.187	
BANCO COMAFI CA USD 1-66000-7	USD	0,03	1446	43	-	
<b>Total Depósitos en cuenta corriente</b>				<b>43</b>	<b>10.187</b>	

USD: Dólares estadounidenses

(1)Tipo de cambio comprador vigente al 31 de diciembre de 2025 del Banco de la Nación Argentina divisas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO V- continuación

## ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Denominación	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Monto en pesos al 31/12/2025	Monto en pesos al 31/12/2024
<b>Obligaciones Negociables</b>				
ON AGROFINA CL. 12 V30/06/25 U\$S / 57164 / RFCDO	RFCDO	USD 4.450	1446 6.434.736	8.559.762
ON CROW POINT EN C.3.V 10/08/25 U\$S - CWC30/56357	CWC30/56357	USD -	1446 -	14.303.566
ON PAN AMERICAN REGS 7.25% VTO 21/7/25-PNMCC/82424	PNMCC	USD -	1446 -	29.694.371
ON TELECOM ARGENTINA SA 8,5 CLASE 5 VTO 2025-81326	TLC5C	USD -	1446 -	10.909.442
ON YPF CLASE 39 8.50% U\$S VTO 28/07/2025 CG-91870	YCA6C	USD -	1446 -	11.143.141
ON VISTA ENERGY CL 16 V06/06/26 U\$S - VSCHO /56638	VSCHO	USD 77.394	1446 111.911.082	73.164.551
ON CROWN POINT EN. C4 V20/07/25 U\$S CG CWC40/57216	CWC40	USD -	1446 -	107.395.619
ON PETRO ACON.CL.7U\$S V.14/09/27 CG - PEC70/57365	PEC70	USD -	1446 -	72.425.236
ON TELECOM ARG 8% V.18/07/26 - TLC1C / 80567	TLC1C	USD -	1446 -	39.313.408
ON CRESUD S28CL44 V17/1/27 USD- CS44 / 57540	CS440	USD -	1446 -	39.277.013
ON PAMPA ENERGIA 20 USD V26/03/26- MGCLC/57682	MGCLC	USD -	1446 -	4.245.010
ON ALUAR S.9 V13/06/26 U\$S CG - LMS9C / 57817	LMS9C	USD -	1446 -	1.108.662
ON YPF S.A. REGS 2,5% V.30/06/2029 - YMCIO /95612	YMCIO	USD -	1446 -	36.768.701
BANCO GALICIA Y BS.AS.CL.XVI V10/10/28 BYCHC 84000	BYCHC	USD 54.478	1446 78.775.140	61.678.950
ON AEROP ARG 2000 11 V15/12/26 U\$S CG 58361 AERBD	AERBD	USD 67.135	1446 97.077.887	113.063.485
ON CRESUD CL.45 V22/08/26 U\$S CG / 57700 / CS450	CS450	USD 8.689	1446 12.563.651	9.682.488
ON IRSA INVER Y REP C15 V25/03/25 IRCGD/56815	IRCGD	USD -	1446 -	81.800.575
ON LOMA NEGRA CL. 3 U\$S V11/03/26 CG 57348 LOC3D	LOC3D	USD 6.577	1446 9.509.953	7.621.436
ON LOMA NEGRA CL.2 V21/12/25 U\$S / 57124 / LOC20	LOC20	USD -	1446 -	11.738.704
ON MINERA EXAR CL.1 V.11/11/27 U\$S CG - XMC1D /582	XMC1D	USD -	1446 -	203.218.899
ON PAMPA ENER CLASE22 VTO 04/10/28 U\$S-MGCNC/58107	MGCNC	USD 29.988	1446 42.654.427	32.261.829
ON PLAZA LOGISTICA 15 V04/05/28 U\$S CG - PZCGD /58	PZCGD	USD 48.828	1446 70.605.839	110.267.757
ON SIDERSA CL1 V09/12/26 U\$S CG / 58298 / SIC1D	SIC1D	USD 102.293	1446 147.915.260	109.006.478
ON TARJ NARANJA CL.63V28/11/25 U\$S CG 58247 TN63D	TN63D	USD -	1446 -	59.363.845
ON ALUAR S.7 V12/10/28 / 57437 / LMS7C	LMS7C	USD 3.986	1446 5.763.618	-
ON PAMPA ENERGIA CL25 V06/08/28 U\$S CG/MGCQO/58809	MGCQO	USD 15.033	1446 21.738.347	-
ON YPF CLASE 39 VTO 22/07/30 U\$S CG - YM390	YM390	USD 20.587	1446 29.768.735	-
ON YPF ENERGIA ELECTRICA CL.23 YFCOO 59075	YFCOO	USD 13.869	1446 20.055.080	-
ON TECPETROL CL.9 V.24/10/29 U\$S CG 58166 / TTC9D	TTC9D	USD 4.021	1446 5.814.043	2.477.774
ON TELECOM CL.23 28/11/28 U\$S CG / 58256 / TLCOD	TLCOD	USD 51.807	1446 74.913.436	58.593.616
ON VISTA ENERGY 23 V06/03/27 U\$S CG / 57636 VSCOC	VSCOC	USD 19.361	1446 27.995.384	22.085.891
ON VISTA ENERGY CL.26 V10/10/31 U\$S CG-VSCRC/58133	VSCRC	USD 71.630	1446 103.576.409	80.962.468
ON YPF ENERGIA ELER 7.875% V16/10/32 -YFCJC /84023	YFCJC	USD 110.269	1446 159.449.373	118.677.852
ON YPF S.A. 8.75% VTO. 11/09/31 - YMCXC /83928	YMCXC	USD 223.375	1446 323.000.468	251.059.536
ON OILTANKING EB S4C.2 V17/11/28 U\$S CG OT42D 58393	OT42D	USD 27.366	1446 39.571.887	-
ON PAN AMERICAN ENERGY 8.5 % 30/04/32 83675 PNXCC	PNXCC	USD 280.421	1446 405.488.785	383.265.455
ON PETROLEOS SUD. S.2 V28/08/27 U\$S CG PUC2D 58496	PUC2D	USD 46.054	1446 66.593.693	-
ON PLUSPETROL CL.2 V27/01/30 U\$S CG PLC2D 58416	PLC2D	USD 126.013	1446 182.214.821	-
ON TECPETROL SA 7.625% V22/01/33 REGS TTCAC 84203	TTCAC	USD 227.514	1446 328.985.041	-
ON VISTA ENERGY CL.24 V03/05/29 U\$S CG VSCPC 57736	VSCPC	USD 130.303	1446 188.417.484	-
ON ARCOR CL.26 V09/05/27 U\$S CG - RCCRD /58624	RCCRD	USD 52.320	1446 75.654.309	-
ON MINERA EXAR CL.1 V.11/11/27 U\$S CG XMC1D 58210	XMC1D	USD 146.632	1446 212.029.981	-
ON OLEODUCTOS DEL VALLE SA CL5 V12/6/28 U\$S OLC50	OLC50	USD 95.746	1446 138.448.275	-
ON PLUSPETROL CL.3 V30/4/28 U\$S CG PLC3D 58604	PLC3D	USD 4.469	1446 6.461.642	-
<b>Total Obligaciones Negociables</b>			<b>2.993.388.786</b>	<b>2.165.135.520</b>
<b>Aplicación Pyme</b>				
ON SPECIAL GRAINS SA CL3 V.11/10/26 - SOC30/57438	SOC30	USD 94.683	1446 136.911.235	94.582.106
ON PETRO. ACONCAGUA 16V28/10/28 U\$S CG-PECHO/58171	PECHO	USD -	1446 -	66.479.915
ON PYME ALZ NUTRIENTES S1 22/12/27 USD AUS1D 59118	AUS1D	USD 51.450	1446 74.397.172	-
ON PETRO. ACONCAGUA 21 V25/08/32 U\$S PECMO	PECMO	USD 62.505	1446 90.382.281	-
ON S.GRAINS/PETROAGRO CL2 U\$S V5/11/25 SOC20 57018	SOC20	USD -	1446 -	76.192.412
<b>Total Aplicación Pyme</b>			<b>301.690.688</b>	<b>237.254.433</b>
<b>Total activos en moneda extranjera del fondo de riesgo</b>			<b>6.193.861.019</b>	<b>6.268.956.436</b>
<b>Total activos en moneda extranjera</b>			<b>6.193.861.019</b>	<b>6.313.358.429</b>

USD: Dólares estadounidenses

(1)Tipo de cambio comprador vigente al 31 de diciembre de 2025 del Banco de la Nación Argentina divisas.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Expresado en pesos

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
	Total	Total
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	13.786.159.039	8.002.081.809
<b>Total Garantías</b>	<b>13.786.159.039</b>	<b>8.002.081.809</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	37.710.253.206	19.896.143.686
Pagares	30.943.967.279	-
Prendas	3.731.441.419	1.871.154.644
Hipotecas	11.547.369.918	8.367.180.456
Otras	248.710.554	18.076.668.460
<b>Total Contragarantías</b>	<b>84.181.742.376</b>	<b>48.211.147.246</b>
<b>Total Deudoras</b>	<b>97.967.901.415</b>	<b>56.213.229.055</b>
<b>Acreeedoras</b>		
Garantías Otorgadas a terceros	(13.786.159.039)	(8.002.081.809)
Acreeedores por contragarantías recibidas	(84.181.742.376)	(48.211.147.246)
<b>Total Acreeedoras</b>	<b>(97.967.901.415)</b>	<b>(56.213.229.055)</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**DELFINA TORCHIO GROBOCOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO VII

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en pesos

CONCEPTO	SGR		TOTAL AL 31.12.2025	TOTAL AL 31.12.2024
	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización		
Honorarios y retribuciones por servicios	70.566.764	-	70.566.764	55.262.302
Sueldos y cargas sociales	410.107.421	-	410.107.421	308.620.587
Comisiones	11.034.962	-	11.034.962	6.431.472
Gastos en sistemas	32.654.435	-	32.654.435	24.437.496
Promoción y publicidad	-	1.462.608	1.462.608	1.623.485
Otros gastos del personal	31.509.900	-	31.509.900	20.567.312
Impuestos, tasas y contribuciones	76.787.875	-	76.787.875	80.470.833
Gastos varios	11.613.407	-	11.613.407	8.519.495
Gastos legales	15.314.760	-	15.314.760	9.372.053
Alquileres	27.833.104	-	27.833.104	18.470.440
Depreciación de bienes de uso	16.917.617	-	16.917.617	16.394.059
Amortización de activos intangibles	5.492.195	-	5.492.195	5.492.194
Gastos de oficina	7.265.602	-	7.265.602	6.331.760
Seguros	2.114.560	-	2.114.560	2.247.141
Gastos de mantenimiento	246.468	-	246.468	1.076.120
Bonos al personal	-	-	-	47.794.756
<b>Totales al 31.12.2025</b>	<b>719.459.070</b>	<b>1.462.608</b>	<b>720.921.678</b>	
<b>Totales al 31.12.2024</b>	<b>611.488.020</b>	<b>1.623.485</b>		<b>613.111.505</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# RESILIENCIA S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.043

ANEXO VIII

## MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero  
y finalizado el 31 de diciembre de 2025  
Expresado en pesos

Concepto	Saldo al inicio	Aumentos netos	Efecto de la inflación	Saldo al cierre
<b>Actividades del FDR (1)</b>				
<b>Del activo</b>				
Previsión por deudores incobrables sobre garantías afrontadas	36.911.609	42.690.195	-	79.601.804
<b>Del pasivo</b>				
Previsión por deudas por retiros efectuados	(12.873.129)	(32.485.768)	-	(45.358.897)
<b>Del patrimonio neto</b>				
Previsión por incobrabilidad del Fondo de riesgo	(24.038.480)	(10.204.427)	-	(34.242.907)
<b>Total al 31/12/2025</b>	-	-	-	-
<b>Total al 31/12/2024</b>	-	-	-	-

(1) Saldos expresados a sus valores históricos (Ver nota 2.4).

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**LA VISTA CASAL S.A.**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 78

**JUAN E. CASAL**

Socio

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 322 F° 24

**DELFINA TORCHIO GROBOPATEL**

Presidente del Consejo de  
Administración

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/03/2026

**MARÍA F. MIEREZ**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de:

**RESILIENCIA S.G.R.**

C.U.I.T.: 30-71621985-9

Domicilio legal: Avda. Leandro N. Alem 1002 13° Piso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### INFORME SOBRE LOS CONTROLES REALIZADOS POR LA COMISIÓN FISCALIZADORA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA MEMORIA DEL DIRECTORIO

#### I. Opinión

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **RESILIENCIA S.G.R.** (en adelante “la Sociedad”) hemos efectuado un examen de los siguientes documentos:

- a) El inventario y los estados contables adjuntos de la Sociedad, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha.
- b) La información contenida en las notas explicativas incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos que se presentan como información complementaria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- c) La memoria del Consejo de Administración de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **RESILIENCIA S.G.R.** al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Asimismo, en nuestra opinión, la memoria del Consejo de Administración cumple con la normativa vigente, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

#### II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para los síndicos societarios, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 55 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables y la memoria del Consejo de Administración.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo de la "Opinión", hemos efectuado una revisión de la auditoría completada por el auditor externo de la Sociedad, Juan Enrique Casal, en su carácter de socio de la firma LA VISTA CASAL S.A. quien emitió su informe el día de la fecha y cuyo trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

Asimismo, con relación a la memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hemos cumplido con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **III. Énfasis sobre la aplicación de Normas Unificadas Argentinas y reexpresión en moneda constante**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.1 a los Estados Contables adjuntos, en la cual se describen los motivos y efectos de la aplicación inicial, para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025, de las Normas Unificadas Argentinas (NUA) de Contabilidad, de acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N.º 54 (TO RT 59) de la FACPCE. Asimismo, llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.4, en la que se informa que el marco de información contable utilizado en la preparación de los estados contables difiere de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en relación con la reexpresión de la información contable dispuesta por la Resolución Técnica N.º 54 (TO RT 59), la cual fue admitida por el marco contable de la SEPYME según lo establecido por la disposición 89/2023, excluyendo de dicha reexpresión los saldos del Fondo de Riesgo; asimismo, se indica que las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, a valores nominales históricos sin reexpresar, mientras que las cifras correspondientes a la Sociedad de Garantía Recíproca fueron reexpresadas en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025, acumulándose en los totales cifras a valores nominales históricos y cifras a moneda constante, y que la Sociedad no ha cuantificado los efectos de la reexpresión de los saldos del Fondo de Riesgo, estimando que los mismos podrían ser significativos, por lo cual los estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias, las que no modifican la opinión expresada.

### **IV. Responsabilidades del Consejo de administración en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria, el Consejo de Administración es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

## **V. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la memoria del Consejo de Administración.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, que la memoria cumpla con la normativa vigente y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión profesional. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE (adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También, a través de la revisión de los papeles de trabajo de auditoría:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Síndicos sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como comisión fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como comisión fiscalizadora.

## **VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- a)** Informamos que, a la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a como se ha expuesto por la Sociedad en la nota 11 de los estados contables adjuntos, los mismos, y los registros del Libro Diario no se encuentran aún transcritos en los libros obligatorios de contabilidad.
- b)** Manifestamos, asimismo, que en ejercicio del control de legalidad que nos compete, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 hemos aplicado los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades y modificatorias, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora



**Maria Fernanda Mierez**  
Presidente de la Comisión Fiscalizadora  
Abogada (UBA)  
Mat. T° 65 F° 49

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de abril de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 30/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: RESILIENCIA SGR Otras (con domic. legal)

CUIT: 30-71621985-9

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$10.095.794.682,00

Intervenida por: Dr. JUAN ENRIQUE NICOLAS CASAL

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN ENRIQUE NICOLAS CASAL

Contador Público ( Universidad de Buenos Aires )

CPCECABA T° 322 F° 24

Firma en carácter de socio

LA VISTA CASAL S.A.

T° 1 F° 78

SOCIO



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

**LEGALIZACIÓN N°**

721480

**CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN**  
vmgbkilu

